



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO

DEL AÑO 2019, LEY Nº 21.125
PARTIDA 16, MINISTERIO DE SALUD
(Informe al mes de Diciembre de 2019)

Este informe¹ contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2019, desagregadas por Programa Presupuestario.

Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2019 de la Partida

Capítulo/Programa	Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido			
		Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total Recibidos	No Recibidos
				Sin Obs.	Con Obs. ^(*)		
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA	23	73	21	43	9	52	0
GLOSAS COMUNES INSTITUCIONES A LOS SERVICIOS DE SALUD	15	67	15	48	3	51	1
02 FONDO NACIONAL DE SALUD	17	57	15	41	0	41	1
01 Fondo Nacional de Salud	9	29	8	20	0	20	1
02 Programa de Atención Primaria	3	7	2	5	0	5	0
03 Programa de Prestaciones Valoradas	5	21	5	16	0	16	0
04 Programa de Prestaciones Institucionales	0	0	0	0	0	0	0
04 INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE	3	4	1	3	0	3	0
05 CENABAST	3	10	2	8	0	8	0
09 SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	10	38	9	25	4	29	0
10 SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES	19	61	14	46	1	47	0
01 Subsecretaría de Redes Asistenciales	14	43	10	32	1	33	0
02 Inversión Sectorial de Salud	5	18	4	14	0	14	0
11 SUPERINTENDENCIA DE SALUD	8	22	7	15	0	15	0
SERVICIOS DE SALUD							
45 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE	1	1	0	1	0	1	0
47 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE	2	6	2	4	0	4	0
49 PROGRAMA CONTINGENCIAS OPERACIONALES	1	4	1	3	0	3	0
50 HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO	1	4	1	3	0	3	0
Total	103	347	88	240	17	257	2

(*) **Compromisos Recibidos “Con Obs.”:**son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

¹El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

PARTIDA: Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

PLAZO: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO: Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario.

OBSERVACIONES: Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4084 – 4149- 4277.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio “Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario” disponible en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2019, LEY Nº 21.125
PARTIDA 16, MINISTERIO DE SALUD
(Informe al mes de Diciembre de 2019)

- ✓ [ORD. Nº 5502](#), recibido el 08/01/19, Subsecretaría de Redes Asistenciales. Informa acerca del Plan Institucional Anual año 2019, respecto a la Asignación Fortalecimiento de Redes Asistenciales, establecido en el artículo 1° y 2° de la Ley Nº 21.002 de 2017.
- ✓ [ORD. Nº 2065](#), recibido el 20/05/19, Central Nacional de Abastecimientos. Responde consulta de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, referida al estado de la deuda municipal con CENABAST, por provisión y venta de medicamentos.
- ✓ [ORD Nº 2372](#), recibido el 20/05/19, Ministerio de Salud. Responde consulta de la Comisión Investigadora VIH Cámara de Diputados, referida a los convenios internacionales suscritos por Chile en materia de prevención y tratamiento del VIH/SIDA.
- ✓ [ORD Nº 2374](#), recibido el 20/05/19, Ministerio de Salud. Responde consulta de la Comisión Investigadora VIH Cámara de Diputados, referida a las estadísticas de las prestaciones de salud en materia de VIH/SIDA en los centros de salud pública del país.
- ✓ [ORD Nº 2375](#), recibido el 20/05/19, Ministerio de Salud. Responde consulta de la Comisión Investigadora VIH Cámara de Diputados, referida al financiamiento público para implementar los tratamientos PrEp.
- ✓ [ORD Nº 2419](#), recibido el 28/05/19, Ministerio de Salud. Responde consulta de la Comisión Investigadora de la actuación del Ministerio de Salud y demás organismos públicos competentes en relación a la crisis que afecta a Chile en el tratamiento del VIH/SIDA, desde el año 2010 hasta el año 2018, de la Cámara de Diputados, referida a informar respecto a los protocolos para los programas de retorno de ciudadanos extranjeros a sus países de origen.
- ✓ [ORD Nº 2492](#), recibido el 03/06/19, Ministerio de Salud. Responde consulta de la Comisión Investigadora de los actos de Gobierno, desde 2008 a la fecha, realizados a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Pensiones, en relación con la concesión y denegación de pensiones de invalidez y sobrevivencia, de la Cámara de Diputados, referida a informar sobre la posibilidad de determinar el porcentaje de casos en que las instituciones de salud previsual, habiendo solicitado a las COMPIN la declaración de invalidez de un paciente que se encuentra con licencia médica, ha rechazado, en forma paralela, el pago de dichos instrumentos.
- ✓ [ORD. Nº 12218](#), recibido el 20/05/19, Fondo Nacional de Salud. Responde consulta de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, referida a informar sobre los pagos por prestaciones al Hospital Guillermo Grant Benavente.
- ✓ [ORD Nº 2666](#), recibido el 07/06/19, Ministerio de Salud. Responde a solicitud de información de la Comisión Especial Investigadora de la actuación del Ministerio de Salud y demás organismos públicos competentes en relación a la crisis que afecta a Chile en el tratamiento del VIH Sida desde el año 2010 hasta el año 2018, de la Cámara de Diputados, referida, entre otros aspectos, a informar sobre el estado de distribución de test rápidos y preservativos para la prevención y pesquisa de VIH.
- ✓ [ORD Nº 2952](#), recibido el 28/06/19, Ministerio de Salud. Responde a varias consultas de la Tercera Subcomisión de Presupuestos (OFICIO 20/2019).
- ✓ [ORD Nº 2979](#), recibido el 28/06/19, Ministerio de Salud. Responde consulta de la Comisión Especial de la Mujer y la Igualdad de Género del Senado, referida los establecimientos de salud que cuentan con las denominadas “Salas Thuthuzela” y respecto a la implementación de la Ley Nº21.030 que regula la despenalización de la interrupción del embarazo en tres causales.



- ✓ [ORD. N° 3546](#) , recibido el 21/08/19, Ministro de Salud responde solicitud de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de órganos de la Administración del Estado, en relación con inversiones en hospitales, licitaciones y contratación de personal, acerca de los proyectos en desarrollo sobre inversión en infraestructura hospitalaria o de atención primaria en los que se hubieren contratado equipos externos de revisión.
- ✓ [ORD N° 4123](#), recibido el 30/09/19, Ministerio de Salud. Responde consulta respecto a la condición jurídica, funciones y servicios que habría prestado el señor Enrique Rivera en los meses de abril y mayo de 2018 en el Ministerio de Salud.
- ✓ [ORD N° 4104](#), recibido el 30/09/19, Ministerio de Salud. informa en otros aspectos, sobre la fecha y forma en la que se tomó conocimiento de las denuncias de irregularidades en el desarrollo del proyecto Hospital de Buin- Paine.
- ✓ [ORD. N° 4463](#), Recibido el 18/10/19, Ministerio de Salud informa sobre las personas contratadas por ministerio, en calidad de agente público, para el desarrollo de proyectos hospitalarios.
- ✓ [ORD. N°4519](#), recibido el 25/10/19, Ministerio de Salud responde a la Comisión Especial investigadora de las Actuaciones de Órganos de la Administración del Estado, el detalle de la ejecución del gasto del proyecto de construcción del Hospital San Luis de Buin-Paine, distinguiendo el tipo de gasto involucrado y trimestre en que éste ocurrió, conforme a lo requerido por la comisión.
- ✓ [ORD. N°4551](#), recibido el 25/10/19, Ministerio de Salud responde a la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos del Senado sobre el estado de los programas de inversión en infraestructura hospitalaria y respecto del gasto de capital y gasto corriente en los Servicios de Salud del país.
- ✓ [ORD. N° 4572](#), recibido 04/12/19, remite información de implementación del Modelo de Atención Digital, a Septiembre de 2019.
- ✓ [ORD. N° 4969](#), recibido el 19/11/19, remite copia de los contratos o decretos de nombramiento de quienes han desempeñado funciones en la División del Ministerio de Salud entre el 11 de marzo de 2010 y el 10 de marzo de 2014, y desde el 11 de marzo de 2018 hasta la fecha. En particular, interesa conocer las funciones que les ha tocado desempeñar en dicho periodo a los señores Mauricio Álvarez y Enrique Rivera.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida Subtítulo 22	04 Bienes y Servicios de Consumo: Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.	30/04/19	ORD. N° 940 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1038 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 10052 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: gastos imputados a Capacitación y perfeccionamiento ISP, Superintendencia de Salud, FONASA, CENABAST, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			ORD. N° 1876 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1995 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2068 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1878 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	
		30/07/19	ORD. N° 3323 Recibido el 08/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1770 Recibido el 22/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1807 Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 19013	Informa: gastos imputados a Capacitación y perfeccionamiento ISP, Superintendencia de Salud, FONASA, CENABAST, Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2740 Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3410 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3491 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	
		30/10/19	ORD. N° 27119 Recibido el 28/10/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2678 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3534 Recibido el 30/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: gastos imputados a Capacitación y perfeccionamiento FONASA. ORD. 2678 informa gastos en Capacitación y perfeccionamiento de Superintendencia de Salud. ORD. 3534 informa gastos en Capacitación y perfeccionamiento de CENABAST. ORD. N° 4723 informa gastos en Capacitación y Perfeccionamiento de Servicios de Salud. ORD. N° 4728 informa gastos en Capacitación y Perfeccionamiento de Subsecretaría de



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			ORD. N° 4723 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 4728 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 4814 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 02576 Recibido el 29/10/19 (Bajar Archivo)	Redes Asistenciales. ORD. N° 4814 informa gastos en Capacitación y Perfeccionamiento de Subsecretaría de Salud Pública. ORD. N° 02576 gastos en Capacitación y Perfeccionamiento de ISP.
		30/01/20		
MINISTERIO DE	05 Bienes y Servicios de Consumo:	30/04/19	ORD. N° 940	Informa: gastos de publicidad y difusión ISP, Superintendencia de Salud, FONASA,



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SALUD Asociada a la Partida Subtítulo 22	Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.		Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1038 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 10052 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1876 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2030 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1995 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2068 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1878 Recibido el 06/05/19	CENABAST, Servicios de Salud. No Informa: la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades ni su mecanismo de contratación en CENABAST. Mecanismo de contratación en los Servicios de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo)	
		30/07/19	ORD. N° 1770 Recibido el 22/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1807 Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 19013 Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3410 Recibido el 06/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3491 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3419 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2740 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: gastos de publicidad y difusión ISP, Superintendencia de Salud, FONASA, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública, CENABAST y Servicios de Salud.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			ORD. N° 3410 Recibido el 06/08/19 (Bajar Archivo)	
		30/10/19	ORD. N° 27119 Recibido el 28/10/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2678 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3534 Recibido el 30/10/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 4728 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 4729 Recibido el 11/11/19	Informa: gastos de publicidad y difusión FONASA. ORD. N° 2678 informa gastos en publicidad y difusión de Superintendencia de Salud. ORD. N°3534 informa gastos en publicidad y difusión de CENABAST. ORD. N° 4728 informa gastos en publicidad y difusión de Subsecretaría de Redes Asistenciales. ORD. N° 4729 informa gastos en publicidad y difusión de los Servicios de Salud. ORD. N° 4814 informa gastos en Publicidad y Difusión de Subsecretaría de Salud Pública. ORD. N° 02576 informa gastos en publicidad y difusión de ISP.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo) ORD. N° 4814 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 02576 Recibido el 29/10/19 (Bajar Archivo)	
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	06 Durante el mes de marzo de 2019, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de la Política Nacional del Cáncer, señalando los objetivos, metas y mecanismos de evaluación. Además, se deberá informar acerca de cada una de las iniciativas programáticas asociadas a dicha Política, sus recursos disponibles, las instituciones en convenio y las iniciativas de prevención y paliación desarrolladas. Del mismo modo, deberá especificar los recursos que se destinarán a la educación sobre el cáncer y a exámenes de diagnóstico precoz, tales como mamografía, endoscopia, ecografía abdominal y antígeno prostático; así como las estimaciones sobre la cantidad de exámenes de diagnóstico que se plantean hacer durante el año y su nivel de	31/03/19	ORD. N° 1541 Recibido el 01/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: Plan Nacional de Cáncer y antecedentes nacionales sobre radioterapia. Se informa además, que la política no cuenta con recursos asignados, por lo que no es posible informar respecto a recursos, metas, objetivos y mecanismos de evaluación. No Informa: de los recursos que se destinarán a la educación sobre el cáncer y a exámenes de diagnóstico precoz, tales como mamografía, endoscopia, ecografía abdominal y antígeno prostático; así como las estimaciones sobre la cantidad de exámenes de diagnóstico que se plantean hacer durante



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	cobertura estimada, detallado por grupo etario, género y región. En radioterapia, deberá señalarse el número de centros de radioterapia, su demanda, su oferta, cuántos pacientes requieren radioterapia al año, cuántas radioterapias se pueden hacer en el año y cuál es la brecha respecto a centros de radioterapia. Asimismo, informará trimestralmente a dicha Comisión, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo trimestre, respecto del avance presupuestario, del cumplimiento de metas y de los resultados de cada una de las actividades desarrolladas, especificando especialmente la ejecución y los avances en las materias a que se refiere el inciso primero de esta glosa. Durante el primer semestre, el Ministerio también informará sobre la posibilidad de acreditar y autorizar que los hospitales de referencia oncológico que cuenten con los profesionales calificados y la infraestructura adecuada, puedan realizar trasplantes de médula ósea, con el fin de reducir los tiempos de espera de los pacientes de regiones.			el año y su nivel de cobertura estimada.
		30/04/19	ORD. N° 2068 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: Plan Nacional de Cáncer. No Informa: del cumplimiento de metas y del avance presupuestario.
		30/07/19	ORD. N° 3491 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: Avance Plan Nacional de Cáncer y cumplimiento del Plan Nacional del Cáncer.
		30/10/19	ORD. N° 4814 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: Avance Plan Nacional de Cáncer y cumplimiento del Plan Nacional del Cáncer.
		30/01/20		
		30/06/19	ORD. N° 3051 Recibido el 02/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: la División de Gestión de la Red Asistencial (DIGERA) informa que actualmente existen 2 hospitales en el país con la capacidad de oferta, tanto de infraestructura como de recurso humano, para realizar trasplantes de médula ósea. El Hospital Salvador, que realiza trasplante autólogo y alogénico y el Hospital de Valdivia que realiza trasplante autólogo.
MINISTERIO DE SALUD	08 Durante el mes de marzo de 2019, el Ministerio de Salud informará a la	31/03/19	ORD. N° 1541 Recibido el 01/04/19	Informa: metas, recursos, resultados esperados, indicadores y actividades de los



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada a la Partida	Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto a los Programas de VIH y Donación de Órganos, señalando los objetivos, metas, actividades, presupuesto y mecanismos de evaluación. Trimestralmente, el Ministerio enviará a dicha Comisión, un informe con el avance presupuestario, con el cumplimiento de metas y con los resultados de Las actividades desarrolladas.		(Bajar Archivo)	Programas de VIH y Donación de Órganos.
		30/04/19	ORD. N° 2068 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: actividades y ejecución presupuestaria de los programas de VIH y y Donación de Órganos.
		30/07/19	ORD. N° 3491 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: actividades y ejecución presupuestaria de los programas de VIH y y Donación de Órganos.
		30/10/19	ORD. N° 4814 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: actividades y ejecución presupuestaria de los programas de VIH y y Donación de Órganos.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	09 El Ministerio de Salud deberá informar trimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, las compras efectuadas a prestadores privados por parte de los Servicios de Salud, individualizándose de cada uno de estos las prestaciones realizadas. En dicho informe, que deberá desagregarse por Servicio de Salud y comuna, se deberá dar cuenta del valor pagado por cada prestación y el mecanismo de selección de cada prestador, así como el estado de pago de las prestaciones otorgadas. Especial mención se hará a las compras efectuadas a servicios con Sociedades Médicas, detallándose los montos y porcentajes respecto a	30/04/19	ORD. N° 2029 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: compras efectuadas a prestadores privados por parte de los Servicios de Salud (Exceptuando el detalle del Servicio de Salud Metropolitano Occidente). No Informa: las compras efectuadas a servicios con Sociedades Médicas, detallándose los montos y porcentajes respecto a las compras totales.
		30/07/19	ORD. N° 3418 Recibido el 02/08/19	Informa: compras efectuadas a prestadores privados por parte de los Servicios de Salud (Exceptuando el detalle del Servicio de Salud



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	las compras totales.		(Bajar Archivo)	Metropolitano Occidente). Asimismo, las compras efectuadas a servicios con Sociedades Médicas, detallándose los montos y porcentajes respecto a las compras totales. Indica que estas fueron informadas por medio de la glosa 02 letra f, para el primer trimestre oficio N°2025, y en la respectiva glosa para el segundo trimestre.
		30/10/19	ORD. N° 4733 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: compras efectuadas a prestadores privados por parte de los Servicios de Salud, detalle del estado de pago de las prestaciones otorgadas.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	10 El Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el día 28 de febrero de 2019, sobre el estado de la deuda hospitalaria del país, desglosada por Servicio de Salud, Centro de Salud, tipo de prestador y número de días de retraso en el pago, así como de las medidas sugeridas para pagarla.	28/02/19	ORD. N° 1042 Recibido el 07/03/19 (Bajar Archivo)	Informa: deuda hospitalaria del año 2018, desagregadas por Subtítulo Presupuestario, por centro de salud y por Servicio de Salud. Se informa, además, respecto al número de días de retraso en el pago. Se da cuenta que se está gestionando con el Ministerio de Hacienda, el pago de la deuda. Situación que consta en el ORD N° 4354, de FONASA, de fecha 15 de febrero de 2019.
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	11 El Ministerio de Salud informará cuatrimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, treinta días después del término del cuatrimestre calendario respectivo, de aportes efectuados en dicho período y del cumplimiento	30/05/19	ORD. N° 1895 Recibido el 07/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1502	Informa: no se cuenta con convenios con Universidades chilenas ni centros de estudios en CENABAST, Superintendencia de Salud y Subsecretaría de Salud Pública.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	de metas por parte de centros de estudios o universidades chilenas.		Recibido el 12/06/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2594 Recibido el 06/06/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2610 Recibido el 06/06/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2625 Recibido el 06/06/19 (Bajar Archivo)	ORD. N° 2625 informa cumplimiento de metas por parte de centros de estudios o universidades chilenas, de Servicios de Salud. Además, señala que respecto de FONASA no tiene aportes respecto del cumplimiento de metas por parte de centros de estudios o universidades Chilenas. No Informa: ISP
		30/09/19	ORD. N° 3097 y 3169 Recibido el 05/09/19 (Bajar Archivo) (Bajar Archivo) ORD. N° 4510 Recibido el 18/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: no se cuenta con convenios con Universidades chilenas ni centros de estudios en CENABAST, Superintendencia de Salud y Subsecretaría de Salud Pública. ORD. N° 4510 informa Ingresos centros de estudio y universidades chilenas, detallando el Servicio de Salud, el devengo, y si son facturas y/o ajustes. Además, señala que la Subsecretaría de Salud Pública, la Subsecretaría de Redes Asistenciales y FONASA no presentan movimiento en esta glosa.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	12 El Ministerio de Salud informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, treinta días después del término del trimestre calendario respectivo, sobre los avances en materia de cumplimiento de convenios y compromisos internacionales en relación a los Programas de VIH y Donación de Órganos.	30/04/19	ORD. N° 2068 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: avances en materia de cumplimiento de convenios y compromisos internacionales en relación a los Programas de VIH y Donación de Órganos.
		30/07/19	ORD. N° 3491 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: avances en materia de cumplimiento de convenios y compromisos internacionales en relación a los Programas de VIH y Donación de Órganos.
		30/10/19	ORD. N° 4814 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: avances en materia de cumplimiento de convenios y compromisos internacionales en relación a los Programas de VIH y Donación de Órganos.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	13 Durante el mes de marzo de 2019, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, respecto a los gastos asociados al Examen Único Nacional de Medicina, señalando los montos económicos ejecutados para su evaluación por parte de la Organización Panamericana de la Salud, y entregando copia de los informes de resultados entregados por dicha institución de cooperación internacional y el grado de implementación de sus recomendaciones. Asimismo, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras,	31/03/19	ORD. N° 1393 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: copia de los informes de resultados entregados por dicha institución de cooperación internacional y el grado de implementación de sus recomendaciones. No Informa: costos del programa.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	respecto a gastos asociados al diseño e implementación del Examen Único Nacional de Medicina, por parte de instituciones o personas que hayan percibido financiamiento.			
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	14 El Ministerio de Salud informará cuatrimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, treinta días después del término del cuatrimestre calendario respectivo, respecto del avance en los resultados de las auditorías de muerte de los fallecidos en listas de espera, de acuerdo a las conclusiones del Informe de la Comisión Médica Asesora del MINSAL, creada por la Ministra de Salud en el año 2017, así como de los avances en las otras recomendaciones señaladas por dicha Comisión.	30/05/19	ORD. N° 2507 Recibido el 17/06/19 (Bajar Archivo)	Informa: avance en los resultados de las auditorías de muerte de los fallecidos en listas de espera y avances en las otras recomendaciones señaladas por dicha Comisión.
		30/09/19	ORD. N° 4189 Recibido el 18/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: Avances en los resultados de las auditorías de lista de espera; avances en las otras recomendaciones sección de implementación de 9 mejoras descritas en el ítem de incorporar buenas prácticas; avances en las otras recomendaciones sección de implementación de recomendaciones de las 10 mejoras sobre el sistema de información; y avances en las otras recomendaciones de implementación de recomendación final del ítem “respecto del GES”
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida Subtítulo 21	15 Gastos en Personal: Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género del Senado, a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso	30/04/19	ORD. N° 940 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1038 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal ISP, Superintendencia de Salud, FONASA, CENABAST, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	del permiso parental post natal.		ORD. N° 10092 Recibido el 29/04/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1876 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1995 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2068 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1981 Recibido el 14/05/19 (Bajar Archivo)	
		30/07/19	ORD. N° 1770 Recibido el 22/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1807 Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 19012	Informa: la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal ISP y Superintendencia de Salud, FONASA, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública y CENABAST.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 26/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3410 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3491 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2722 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3325 Recibido el 09/08/19 (Bajar Archivo)	
		30/10/19	ORD. N° 2678 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3535 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: Superintendencia de Salud informa que 4 funcionarias hacen uso del permiso de lactancia. Además, informa que para el período no se registran casos de trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal. ORD. N° 3535, CENABAST informa que 5 funcionarias hacen uso del permiso de lactancia. Además, informa que para el período no se



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			ORD. N° 4719 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	registran casos de trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.
			ORD. N° 4728 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	ORD. N° 4719, Subsecretaría de Redes Asistenciales (Servicios de Salud) informa que 24 funcionarias hacen uso del permiso de lactancia. No informa: cantidad de trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.
			ORD. N° 4814 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	ORD. N° 4728, Subsecretaría de Redes Asistenciales informa que 9 funcionarias hacen uso del permiso de lactancia.
			ORD. N° 26982 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Además, informa que para el período no se registran casos de trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.
			ORD. N° 02576 Recibido el 29/10/19 (Bajar Archivo)	ORD. N° 4814, Subsecretaría de Salud Pública informa que 134 funcionarias hacen uso del permiso de lactancia.
			ORD. N° 26982 Recibido el 05/11/19	Además, informa que 3 trabajadores hombres hacen uso del permiso parental postnatal.
				ORD. N° 26982 informa que 32 funcionarias



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo)	hacen uso del permiso de lactancia, detallando la edad del hijo/a. Además, informa que para el período no se registran casos de trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal. ORD. N° 02576 informa cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso de permiso de lactancia y trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal de ISP. ORD. N° 26982 informa cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso de permiso de lactancia y trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal de FONASA.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida Subtítulo 21	16 Gastos en Personal: Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.	30/04/19	ORD. N° 940 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1038 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 10093 Recibido el 29/04/19	Informa: gastos asociados a remuneraciones de trabajadores ISP, Superintendencia de Salud, FONASA, CENABAST, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo) ORD. N° 1876 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1995 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2068 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1976 Recibido el 13/05/19 (Bajar Archivo)	
		30/07/19	ORD. N° 1770 Recibido el 22/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1807 Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 19135 Recibido el 26/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: gastos asociados a remuneraciones de trabajadores ISP, Superintendencia de Salud, FONASA, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Servicios de Salud, Subsecretaría de Salud Pública Y CENABAST.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			ORD. N° 3410 Recibido el 06/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3419 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2722 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3335 Recibido el 09/08/19 (Bajar Archivo)	
		30/10/19	ORD. N° 2678 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3535 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 4720 Recibido el 05/11/19	Informa: gastos asociados a remuneraciones de trabajadores Superintendencia de Salud. ORD. N° 3535 remite gastos asociados a remuneraciones de trabajadores de CENABAST. ORD. N° 4720 remite gastos asociados a remuneraciones de trabajadores de Servicios de Salud. ORD. N° 4728 remite gastos asociados a remuneraciones de trabajadores de Subsecretaría de Redes Asistenciales.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo) ORD. N° 4728 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 4814 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 02576 Recibido el 29/10/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 26968 Recibido el 22/11/19 (Bajar Archivo)	ORD. N° 4814 remite gastos asociados a remuneraciones de trabajadores de Subsecretaría de Salud Pública. ORD. N° 02576 remite gastos asociados a remuneraciones de trabajadores ISP. ORD. N° 26968 remite gastos asociados a remuneraciones de trabajadores FONASA.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la	17 Trimestralmente, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la	30/04/19	ORD. N° 1966 Recibido el 30/04/19	Informa: montos transados a través de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Partida	Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquéllos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas que constituyen esta partida.		(Bajar Archivo)	
		30/07/19	ORD. N° 3417 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: montos transados a través de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.
		30/10/19	ORD. N° 4749 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: montos transados a través de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	18 Semestralmente, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.	30/07/19	ORD. N° 3481 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	19 Semestralmente, el Ministerio de Salud comunicará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquéllos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/19	ORD. N° 3481 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información.
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	20 Semestralmente, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el listado mensual de los proyectos que dentro de los programas de esta partida han sido concesionados, fecha de inicio de la concesión, el tiempo de duración de la misma y el monto de inversiones.	30/07/19	ORD. N° 3432 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: proyectos concesionados.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	21 Semestralmente, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.	30/07/19	ORD. N° 1770 Recibido el 22/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1840 Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3410 Recibido el 06/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3414 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3491 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 19477	Informa: respecto a lo requerido en glosa ISP, Superintendencia de Salud, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Servicios de Salud, Subsecretaría de Salud Pública y FONASA. No Informa: CENABAST.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo)	
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	22 Semestralmente, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/19	ORD. N° 1770 Recibido el 22/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1840 Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 19010 Recibido el 26/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2739 Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3410 Recibido el 06/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3491 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media y promedio de cada contrato ISP, Superintendencia de Salud, FONASA, CENABAST, Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			ORD. N° 3329 Recibido el 19/08/19 (Bajar Archivo)	
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	23 Semestralmente, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento.	30/07/19	ORD. N° 1770 Recibido el 22/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1840 Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 19011 Recibido el 26/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2738 Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3410 Recibido el 06/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3491 Recibido el 02/08/19	Informa: la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta. Asimismo, el número de ellas que hay por estamento en ISP y Superintendencia de Salud, FONASA, CENABAST, Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo) ORD. N° 3333 Recibido el 09/08/19 (Bajar Archivo)	
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	24 Semestralmente el Ministerio de Salud remitirá un informe a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados, Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el cual contendrá información acerca de los montos de dineros mensuales que han sido asignados a equipos de medición y registro para el ejercicio de las funciones de fiscalización llevadas a cabo por las Secretarías Regionales Ministeriales.	30/07/19	ORD. N° 3491 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: montos de dineros mensuales que han sido asignados a equipos de medición y registro para el ejercicio de las funciones de fiscalización.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida	25 Se informará trimestralmente, treinta días después del trimestre respectivo, a la Comisión de Salud del Senado, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausentismo y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/19	ORD. N° 940 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 10051 Recibido el 29/04/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1877 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2068	Informa: cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales ISP, FONASA, CENABAST, Subsecretaría de Salud Pública.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1977 Recibido el 13/05/19 (Bajar Archivo)	
		30/07/19	ORD. N° 1770 Recibido el 22/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1807 Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 19009 Recibido el 26/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3491 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2725 Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 4059 Recibido el 26/09/19	Informa: cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales ISP, FONASA y Subsecretaría de Salud Pública, CENABAST y Subsecretaría de redes Asistenciales. SuperIntendencia de Salud señala que no hubo licencias consideradas como enfermedades profesionales (ni reembolsos por este concepto). ORD. N° 3336, remite información detallada de los Servicios de Salud.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo) ORD. N° 3336 Recibido el 19/08/19 (Bajar Archivo)	
		30/10/19	ORD. N° 27118 Recibido el 28/10/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2678 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3541 Recibido el 30/10/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 4724 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 4728 Recibido el 11/11/19	Informa: cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales FONASA. ORD. N° 2678 informa que durante el tercer trimestre de 2019 no hubo licencias médicas consideradas como enfermedades profesionales, ni reembolsos por este concepto, en Superintendencia de Salud. ORD. N° 3541 informa que 1 funcionario de CENABAST tuvo licencia por enfermedad laboral, detallando días de ausentismo. ORD. N° 4724 informa cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales Servicios de Salud. ORD. N° 4728 informa cantidad de



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo) ORD. N° 4814 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 02576 Recibido el 29/10/19 (Bajar Archivo)	reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, detallando días de ausentismo y número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género de Subsecretaría de Redes Asistenciales. ORD. N° 4814 informa cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales DE Subsecretaría de Salud Pública. ORD. N° 02576 informa cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales de ISP. No informa: reembolsos por licencias médicas de FONASA.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida Subtítulo 21	26 Gastos en Personal: Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de salud de ambas Cámaras, del monto y destino de los recursos asignados a honorarios o remuneraciones de facultativos médicos o de sociedades médicas que además arriendan las instalaciones sanitarias públicas para atender pacientes en forma	30/04/19	ORD. N° 1975 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: número de profesionales que realizan atención de pacientes privados por Servicio de Salud (450 profesionales).
		30/07/19	ORD. N° 3354 Recibido el 08/08/19	Informa: número de profesionales que realizan atención de pacientes privados por



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	particular.		(Bajar Archivo)	Servicio de Salud (590 profesionales).
		30/10/19	ORD. N° 4725 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: número de profesionales que realizan atención de pacientes privados por Servicio de Salud (597 profesionales).
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a la Partida Subtítulo 22	27 Bienes y Servicios de Consumo: Se informará trimestralmente, a más tardar treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio.	30/04/19	ORD. N° 2023 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1995 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2068 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: gastos asociados a arriendos.
		30/07/19	ORD. N° 3350 Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: gastos asociados a arriendos.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/10/19	ORD. N° 4730 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: gastos asociados a arriendos.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud Subtítulo 21	01 i) Gastos en Personal: Antes del 31 de marzo de 2019 la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe, desglosado por Servicio de Salud, sobre ejecución de la Asignación de Turno y sobre gasto en horas extraordinarias durante el año 2018. Al mismo tiempo, y con el mismo desglose, se deberá enviar un informe sobre ausentismo laboral y uso de licencias médicas durante el año 2018, detallando promedios de días de ausentismo, servicios clínicos más afectados, y demás elementos que permitan un diagnóstico de la situación a nivel país. Cada Servicio de Salud deberá emitir semestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre la Ejecución de la Asignación de Turno y el porcentaje que ella representa respecto de lo autorizado en el presupuesto. Antes del 30 de abril de 2019 el Ministerio de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y publicar en su página web un informe sobre brechas de personal de salud por Servicio de Salud y especialidad, que justifique los recursos asignados al Programa de Formación de Especialistas. En este informe se deberá incluir a los profesionales médicos, a los profesionales no médicos, a los técnico-profesionales y a los técnicos. Adicionalmente, de forma mensual, el Ministerio de Salud deberá	30/03/19 A.T y H. E	ORD. N° 1391 Recibido el 02/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de la Asignación de Turno y sobre gasto en horas extraordinarias durante el año 2018.
		30/03/19 A. L y L. M.	ORD. N° 1394 Recibido el 02/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: sobre ausentismo laboral y uso de licencias médicas durante el año 2018.
		30/07/18 S. de Salud	ORD. N° 3327 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: sobre ausentismo laboral y uso de licencias médicas.
		30/01/20 S. de Salud		
		29/04/19	ORD. N° 1983 Recibido el 03/05/18 (Bajar Archivo)	Informa: sobre el avance del Programa de Formación de Especialistas por Servicio de Salud.
		28/02/19	ORD. N° 1082	Informa: cronograma del Programa para el año 2019, concurso CONISS 2019,



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el avance del Programa de Formación de Especialistas por Servicio de Salud, detallando la asignación de recursos y su equivalencia en profesionales por Servicio de Salud y una explicación de cómo dicho avance contribuye con la disminución de la brecha previamente informada.		Recibido el 22/03/19 (Bajar Archivo)	presupuesto por Servicio de Salud, y la contribución al cierre de brechas.
		30/03/19	ORD. N° 1392 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: cronograma del Programa para el año 2019, concurso CONISS 2019, presupuesto por Servicio de Salud, y la contribución al cierre de brechas.
		30/04/19	ORD. N° 1973 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: situación de ingreso de profesionales proyectada la mes de abril, puesto que el Programa de Formación de Especialistas se encuentra en proceso de reformulación.
		30/05/19	ORD. N° 2526 Recibido el 21/06/19 (Bajar Archivo)	Informa: avance del Programa de Formación de Especialistas del sector público. No Informa: cómo dicho avance contribuye con la disminución de la brecha.
		30/06/19	ORD. N° 3024 Recibido el 18/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: avance del Programa de Formación de Especialistas del sector público. Asimismo, cómo dicho avance contribuye con la disminución de la brecha.
		30/07/19	ORD. N° 3326 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: avance del Programa de Formación de Especialistas del sector público. Asimismo, cómo dicho avance contribuye con la disminución de la brecha.
		30/08/19	ORD. N° 3719	Informa: avance del Programa de Formación



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 18/10/19 (Bajar Archivo)	de Especialistas del sector público. No informa: cómo dicho avance contribuye con la disminución de la brecha.
		30/09/19	ORD. N° 4165 Recibido el 18/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: que este reporte se congeló con datos correspondientes al mes de julio del presente año, debido a que se observaron inconsistencias en los datos proporcionados por el sistema FORCAP, lo que generó un proceso de revisión y validación de información con los Servicios de Salud.
		30/10/19	ORD. N° 4722 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: estado de situación Plan de Formación; recursos asociados al Plan de Formación; Contribución del plan de formación al cierre de brechas.
		30/11/19	ORD. N° 5174 Recibido el 13/12/19 (Bajar Archivo)	Informa: estado de situación Plan de Formación; recursos asociados al Plan de Formación; Contribución del plan de formación al cierre de brechas.
		30/12/19	No recibido a la fecha	
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	01 k) Gastos en Personal: Informará semestralmente, 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los	30/08/19	ORD. N° 3718 Recibido el 10/09/19 (Bajar Archivo)	Informa: Gastos en remuneraciones del personal de los Servicios de Salud, al mes de Junio; identificando totalidad de los trabajadores y calidad jurídica de las contrataciones.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Subtítulo 21	trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	02/03/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud Subtítulo 22	02 c) Bienes y Servicios de Consumo Servicios de Salud; Convenios DFL N°36.(S), de 1980: El Ministerio de Salud deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, sobre los convenios celebrados, el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas.	30/04/19	ORD. N° 2024 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: acerca de los recursos vigentes y las transferencias ejecutadas para los Convenios DFL 36, FONASA y Atención Primaria. Informa: nivel de cumplimiento de metas comprometidas.
		30/07/19	ORD. N° 3479 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: acerca de los recursos vigentes y las transferencias ejecutadas para los Convenios DFL 36, FONASA y Atención Primaria. Informa: nivel de cumplimiento de metas comprometidas.
		30/10/19	ORD. N° 4573 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: presupuesto vigente y transferencias ejecutadas, a septiembre de 2019, para los convenios DFL 36 FONASA y Atención Primaria de Salud.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud Subtítulo 22	02 f) Bienes y Servicios de Consumo: Los Servicios de Salud, establecimientos dependientes, Establecimientos de Autogestión de Red (EARs) y establecimientos creados por los D.F.L. N°s 29,30 y 31 del Ministerio de Salud, año 2001, aplicarán para todo tipo de contratación de servicios con sociedades de profesionales de servicios de medicina, incluso con aquellas en la forma de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL), u otra de cualquier naturaleza prestadora de dichos servicios, los procedimientos	30/04/19	ORD. N° 2025 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: nivel pagado de las contrataciones de servicios.
		30/07/19	ORD. N° 3416 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: nivel pagado de las contrataciones de servicios.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	establecidos en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; debiendo contratar preferentemente por sobre las sociedades indicadas, a profesionales médicos con la calidad de titular o contrata en el Sistema Público de Salud resguardando el cumplimiento del artículo 4 de la Ley N° 19.886. Mediante Resolución fundada, los respectivos Directores, solo podrán contratar directamente cuando no sea posible programar o reprogramar o reemplazar al profesional médico o servicio requerido. Trimestralmente los Servicios de Salud y los establecimientos antes señalados informarán, dentro de los quince días del mes siguiente de vencido el periodo, a la Subsecretaría de Redes Asistenciales las contrataciones de servicios a que se refiere esta glosa con indicación del valor pagado. La Subsecretaría de Redes Asistenciales consolidará dichos informes y lo publicará en su página web, informando de ello a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los quince días restantes.	30/10/19	ORD. N° 4732 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: nivel pagado de las contrataciones de servicios.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	04 Asociada a los Servicios de Salud: Cada Servicio de Salud deberá emitir trimestralmente un informe de evaluación de la situación financiera y asistencial consolidada y de cada uno de los hospitales y demás establecimientos de su dependencia, el que deberá remitirse al Ministerio de Salud y a la Dirección de Presupuestos, dentro del mes siguiente al del vencimiento del trimestre respectivo; considerando lo dispuesto en la Glosa 02, letra d, de los Servicios de Salud. El Ministerio de Salud deberá enviar a la referida Dirección una evaluación de los informes presentados por los Servicios, en forma global e institucional, dentro del mes siguiente al de recepción. En los informes que elaboren los Servicios y en la evaluación efectuada por el Ministerio, deberá incluirse a lo menos el nivel de obligaciones devengadas y no pagadas; su origen y justificación y la compatibilidad	30/03/19	ORD. N° 1521 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: la deuda hospitalaria al 31 de diciembre de 2018, por Servicio de Salud.
		30/05/19	ORD. N° 1480 Recibido el 04/06/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2506 Recibido el 13/06/19 (Bajar Archivo)	Informa: situación asistencial y financiera del Servicio de Salud Magallanes. Informa: situación asistencial y financiera resto de los Servicios de Salud.
		30/08/19	ORD. N° 3707	Informa: situación asistencial y financiera



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	de los gastos efectuados y compromisos asumidos, con los montos de gastos autorizados en el presupuesto y ejecución de glosas respectivas, cantidad de licencias médicas por hospital y días de licencia. Copia de los informes de los Servicios y de la evaluación efectuada serán remitidas por el Ministerio, en la misma oportunidad antes señalada, a las Comisiones de Salud y de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados. Antes del 31 de marzo de 2019, el Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la deuda hospitalaria al 31 de diciembre de 2018, por Servicio de Salud, especificando los recursos que durante 2018 asignó a cada Servicio para efectos de pago de deuda y su flujo mensual.		Recibido el 18/10/19 (Bajar Archivo)	resto de los Servicios de Salud.
		30/11/19	ORD. N° 5175 Recibido el 17/12/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3779 Recibido el 21/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: Situación asistencial; situación financiera y presupuestaria; situación de personal y Licencias Médicas; y situación de Ejecución Glosa 02 Asociada al Subtítulo 21 de los Servicios de Salud. ORD. N° 3779 situación asistencial y financiera del Servicio de Salud Magallanes.
		02/03/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	05 Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas: Antes del 30 de abril de 2019, el Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados, sobre el impacto en la salud de los pueblos Indígenas que habitan el territorio de Chile que ha logrado el PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS desde su implementación, incluyendo el aporte de los propios involucrados a través de sus organizaciones. Antes del 31 de marzo del año 2019, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, acerca de la estrategia comunicacional del	29/04/19	ORD. N° 1912 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: el impacto en la salud de los pueblos Indígenas que habitan el territorio de Chile respecto del Programa Especial De Salud y Pueblos Indígenas.
		30/03/19	ORD. N° 1307 Recibido el 01/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: acerca de la estrategia comunicacional del Ministerio, con pertinencia cultural de los pueblos indígenas, distribuido por Servicio de Salud.
		30/03/19	ORD. N° 1307 Recibido el 01/04/19	Informa: acciones en materia de salud mental y física, de atención a mujeres con hijos lactantes, atención odontológica y salud



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Ministerio, con pertinencia cultural de los pueblos indígenas que habitan el territorio de Chile, a objeto de promover las políticas del Ministerio entre los integrantes de estos pueblos.		(Bajar Archivo)	reproductiva.
	Antes del 31 de marzo del año 2019, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena acerca de la coordinación con el Servicio Nacional de Menores, Gendarmería de Chile y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género sobre las acciones desarrolladas para mejorar las condiciones de salud psíquica y física de mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas que habitan el territorio de Chile y que se encuentren privadas de libertad, tanto en protocolos de atención en salud mental, como de salud sexual y reproductiva y del ejercicio de la maternidad y lactancia materna, así como de niñas y niños que son criados en recintos carcelarios. Antes del 31 de marzo de 2019, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados, a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y a Gendarmería de Chile, acerca de la coordinación desarrollada por el Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas en los últimos tres años para la atención oportuna de personas privadas de libertad pertenecientes a pueblos originarios.	30/03/19	ORD. N° 1307 y 1306 Recibido el 01/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: actividades desarrolladas en el marco de la mesa de trabajo salud y pueblos indígenas y Gendarmería.
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	06 Asociada a los Servicios de Salud: El Ministerio de Salud deberá publicar en su página web, todos los informes que se detallan más adelante y comunicará de ello a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Salud del Senado, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, a todos los Departamentos de Salud Municipales, al Servicio Nacional de Menores y a la Controlaría General de la República. Los informes deberán publicarse trimestralmente y contener un desglose por especialidades y	30/12/18	ORD. N° 05 Recibido el 08/01/19 (Bajar Archivo)	Informa: de la cantidad de atenciones y egresos hospitalarios efectuados. No Informa: acerca de las metas trimestrales de reducción de las listas de espera GES y no GES. Tampoco informa de los resultados del análisis epidemiológico del número de fallecidos en lista de espera sin haber accedido a cirugía o consulta de especialista,



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	patologías y características de los pacientes, según corresponda, comparada con igual período del año anterior.			según especialidad médica, ni del análisis epidemiológico del número de fallecidos en lista de espera según grupo etario, sexo y Servicio de Salud y la relación causal entre fallecimiento y espera para consulta por especialista y cirugía.
	a) Informe desglosado por Servicio de Salud, según sexo y grupo etario, respecto de los retrasos en el cumplimiento de la garantía de oportunidad de cada una de las patologías comprendidas en el Régimen GES. Esta información deberá contener la duración promedio del retraso por patologías, desglosados según sean éstos de menos de treinta días; de más de treinta y menos de sesenta días; de más de sesenta y menos de noventa días, de más de noventa días y menos de ciento ochenta días, de más de ciento ochenta días y menos de un año y de más de un año. La información deberá desglosarse a partir de 2019 según tipo y características del prestador en la resolución y tramo Fondo Nacional de Salud. La información deberá desglosarse según pacientes y patologías, correlacionando ambas categorías. La información deberá desglosarse para niñas, niños y adolescentes vinculados a programas del Servicio Nacional de Menores.	30/04/19	ORD. N° 05 Recibido el 08/01/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1972 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: listas de espera No GES (Interconsulta: 1.860.581, Cirugía: 250.968) y retrasos GES (6.641).
	b) Informe desglosado por Servicio de Salud, del número de personas que se encuentran en lista de espera de las patologías No GES, tanto para una interconsulta como para una cirugía. Para el caso de la lista de espera, tanto de una interconsulta como de una cirugía, la información debe estar desglosada según sea ésta de menos de tres meses, entre tres y seis meses, más de seis meses y menos de un año; entre un año y dieciocho meses, entre dieciocho meses y dos años, entre dos y tres años, y más de tres años, indicando también el promedio de días de espera. Para el caso de lista de espera para una interconsulta, la información debe estar desagregada según sexo y grupo etario. La información debe desagregarse según subespecialidades pediátricas. Para el caso de lista de espera para una cirugía, la información debe estar desagregada según sexo y grupo etario. La información deberá desglosarse a partir de 2019 según tipo y características del prestador en la resolución de patologías y tramo Fondo Nacional de Salud. La información deberá desglosarse según el número de actos quirúrgicos	30/07/19	ORD. N° 3379 Recibido el 01/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: listas de espera No GES (Interconsulta: 1.847.822, Cirugía: 258.274) y retrasos GES (6.335).
		30/10/19	ORD. N° 4757 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: listas de espera No GES y retrasos GES.
		30/01/20		
		30/07/19	ORD. N° 3380 Recibido el 01/08/19	Informa: análisis epidemiológico y causas de muerte de personas fallecidas estando en listas de espera No GES.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	reprogramados y causa de reprogramación.		(Bajar Archivo)	Informa: análisis epidemiológico y causas de muerte de personas fallecidas con GES incumplidas por fallecimiento.
	c) El Ministerio de Salud informará semestralmente, de la publicación en su página web, treinta días después del término del semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras del Congreso Nacional, de los resultados de una indagatoria que mida las Listas de Espera, el informe utilizará la información del año anterior al semestre respectivo, el informe deberá contener un análisis epidemiológico del número y las causas de muerte de pacientes que se encuentren en listas de espera No Auge y Garantías de oportunidad Auge retrasadas y que hayan muerto estando en las lista de espera.	30/01/20		
	d) Antes del 31 de diciembre de 2018 el Ministerio de Salud deberá publicar 06 en su página web e informar de ello a las Comisiones de Salud de la Cámara y del Senado, además de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las metas trimestrales de reducción de las listas de espera GES y no GES, debiendo incluir en el informe trimestral la evaluación acerca del cumplimiento de las metas señaladas. Junto al informe indicado en el inciso anterior, el Ministerio de Salud deberá dar cuenta de la cantidad de atenciones y egresos hospitalarios efectuados, debiendo consolidar la información comparando la productividad total del Sistema con iguales períodos de cinco años anteriores; se informará de la publicación en su página web a los Departamentos de Salud de las Municipalidades, a la Contraloría General de la República y al Servicio Nacional de Menores. Complementariamente la información deberá dar cuenta de los resultados del análisis epidemiológico del número de fallecidos en lista de espera sin haber accedido a cirugía o consulta de especialista, según especialidad médica. También deberá consignar el análisis epidemiológico del número de fallecidos en lista de espera según grupo etario, sexo y Servicio de Salud y la relación causal entre fallecimiento y espera para consulta por especialista y cirugía. Con todo, el Ministerio de Salud deberá incluir en su página web institucional un enlace a la información en línea del SIGGES y	Sin Fecha Web (SIGGES)		

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	mensualmente del sistema de seguimiento de listas de espera que tenga disponible, cuidando que la información de nombres y cédulas de identidad de los pacientes esté debidamente encriptado.			
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud Subtítulo 24.03.298	07 Atención Primaria, Ley N° 19.378: El Ministerio de Salud deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre calendario respectivo, la información consolidada y por Servicio de Salud, referente a la ejecución de los recursos asociados al subtítulo 24, ítem 03 asignación 298. a) Monto total entregado a cada municipio del Servicio de Salud correspondiente. b) Monto total entregado a cada municipio del Servicio de Salud correspondiente de los recursos para el financiamiento previsto en el artículo 49° de la ley N° 19.378. c) Monto total entregado a cada municipio del Servicio de Salud correspondiente de los recursos para el financiamiento previsto en el artículo 56° de la ley N° 19.378.	30/04/19	ORD. N° 1930 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de los recursos asociados al subtítulo 24, ítem 03 asignación 298 (Atención Primaria, Ley N° 19.378), de todos los Servicios de Salud.
		30/07/19	ORD. N° 3482 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de los recursos asociados al subtítulo 24, ítem 03 asignación 298 (Atención Primaria, Ley N° 19.378), de todos los Servicios de Salud.
		30/10/19	ORD. N° 4702 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de los recursos asociados al subtítulo 24, ítem 03 asignación 298 (Atención Primaria, Ley N° 19.378), de todos los Servicios de Salud.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud Subtítulo 21	08 Gastos en Personal: El Ministerio de Salud enviará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, un informe de las personas que, recibiendo Asignación de Alta Dirección Pública, Asignación de Dirección Superior o Asignación de Funciones Críticas, además se les hayan pagado horas extraordinarias, indicando los montos totales percibidos por ellas durante el período informado.	30/07/19	ORD. N° 3328 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: horas extras pagadas a personas que reciben Asignación de Dirección Superior o Asignación de Función Crítica.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD	09 Asociada a los Servicios de Salud: Antes del 30 de abril de 2019 el Ministerio de Salud deberá informar a	29/04/19	ORD. N° 1984	Informa: la Subsecretaría de Redes Asistenciales se encuentra realizando



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada a los Servicios de Salud	la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado acerca del Plan de Formación y Capacitación 2019, con especial detalle en la formación y contratación de médicos especialistas y subespecialistas y sus metas de implementación. En el informe indicado en el párrafo anterior el Ministerio de Salud deberá detallar las metas en materia de formación de especialistas y subespecialistas médicos y dentistas, explicitando cuándo y en qué regiones serán contratados. Además, deberá informar de las medidas tomadas, incluyendo las denuncias realizadas y las sanciones correspondientes, para controlar que los médicos becarios cumplan con los compromisos asumidos con los respectivos Servicios de Salud, informando las identidades de aquellos que no han cumplido y los Servicios de Salud afectados en los últimos tres años.		Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2527 Recibido el 09/07/19 (Bajar Archivo)	actualizaciones a los datos solicitados. El Informe será remitido el 31 de mayo de 2019. Informa: acerca del Plan de Formación y Capacitación 2019.
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	10 Asociada a los Servicios de Salud: Los campos clínicos de los hospitales o consultorios públicos prioritariamente podrán ser utilizados por Universidades Estatales o Privadas Tradicionales, pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. En todo caso, no se afectarán los convenios vigentes. El Ministerio de Salud deberá informar trimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Salud del Senado y a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, treinta días después del término del trimestre calendario respectivo, sobre el uso de los campos clínicos de hospitales y consultorios públicos, incluyendo los aspectos financieros.	30/04/19	ORD. N° 1980 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: el uso de los campos clínicos, y aspectos financieros, de hospitales y consultorios públicos.
		30/07/19	ORD. N° 3324 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: el uso de los campos clínicos, y aspectos financieros, de hospitales y consultorios públicos.
		30/10/19	ORD. N° 4718 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: Establecimientos asistenciales docentes por Servicio de Salud; uso de campos clínicos por Servicios de Salud y factor financiero asociado consignado en los Convenios Asistenciales Docentes.
		30/01/20		

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	11 Asociada a los Servicios de Salud: La Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar de manera trimestral a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se dé cuenta de la ejecución presupuestaria del Programa PRAIS 2019, la cantidad de usuarios por servicio de salud, la cantidad y tipo de prestaciones realizadas, los recursos humanos asociados al programa por Servicio de Salud y un informe general de su funcionamiento. El Ministerio de Salud deberá informar al 30 de junio de 2019 de las brechas existentes en el programa PRAIS por servicio de salud en relación a recursos humanos, equipamiento e infraestructura.	30/06/19	ORD. N° 3484 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: brechas del Programa PRAIS.
		30/04/19	ORD. N° 1388 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: cantidad de personas acreditadas por Servicio de Salud, las atenciones realizadas, los recursos humanos y el financiamiento.
		30/07/19	ORD. N° 3484 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: cantidad de personas acreditadas por Servicio de Salud, las atenciones realizadas, los recursos humanos y el financiamiento.
		30/10/19	ORD. N° 4703 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: cantidad de usuarios acreditados, prestaciones realizadas, recursos humanos y ejecución presupuestaria.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	12 Asociada a los Servicios de Salud: Antes del 31 de marzo de 2019, el Ministerio de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los siguientes informes: a) Informe consolidado y detallado sobre la ejecución del gasto en servicios de publicidad durante el año 2018. En dicho informe se deberán distinguir aquellos recursos destinados a Campañas Sanitarias de otras campañas comunicacionales, indicando de manera precisa cada una de ellas. Además, informará sobre la planificación para la ejecución de los recursos con cargo a esta asignación para el año 2019.	30/03/19	ORD. N° 1292 Recibido el 01/04/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1395 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1125	Informa: acerca de la política de participación social en salud del Ministerio, un informe de estrategias para superación de brechas. Además, informa acerca de la ejecución del gasto en servicios de publicidad durante el año 2018.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	b) Informe detallado acerca de la política de participación social en salud del Ministerio. c) Informe sobre las iniciativas, planes o propuestas que han surgido a partir del Estudio de Brechas en Recursos Humanos del año 2012, e informará si considera el desarrollo de un plan para la superación y cierre de brechas de los profesionales de salud detectado.		Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1525 Recibido el 10/04/19 (Bajar Archivo)	
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	13Asociada a los Servicios de Salud: La Subsecretaría de Redes Asistenciales enviará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe consolidado que incluya el detalle de cada uno de los Servicios de Salud, Establecimientos Experimentales y el Programa de Contingencias Operacionales ,acerca de los gastos relacionados con la capacitación del personal destinada a eliminar toda discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, capacitaciones para optimizar la atención de personas en situación de discapacidad, en especial capacitaciones en lenguaje de señas, y capacitaciones en lenguas de los pueblos originarios en el territorio de Chile. Asimismo, acerca de la elaboración de estudios técnicos, políticos y financieros sobre creación y puesta en marcha de Programas para la Formación y Adiestramiento en Práctica, conducentes a la especialización en APS y Medicina Familiar y Comunitaria de 100 médicos/as, sobre mecanismos de atracción de los especialistas hacia los CESFAM que contengan su- gerencias de incentivos de arraigo.	30/07/19	ORD. N° 3332 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: acerca de los gastos relacionados con la capacitación del personal y ejecución de sus actividades.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD Asociada a los Servicios de Salud	16Asociada a los Servicios de Salud: El Ministerio de Salud informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, los montos y destinatarios de los recursos asignados a contrataciones a honorarios o remuneraciones de facultativos médicos que además arriendan las instalaciones sanitarias públicas para atender pacientes en forma particular.	30/04/19	ORD. N° 1974 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: número de profesionales que realizan atención de pacientes privados por Servicio de Salud (450 profesionales).
		30/07/19	ORD. N° 3334	Informa: número de profesionales que realizan atención de pacientes privados por



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Servicio de Salud (590 profesionales).
		30/10/19	ORD. N° 4726 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: número de profesionales que realizan atención de pacientes particulares en las instalaciones públicas, clasificados por persona natural o jurídica, al tercer trimestre 2019 (597 profesionales)
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Subtítulo 24.02.036	05 FONDO NACIONAL DE SALUD; Transferencias Corrientes al Gobierno Central; Programa de Prestaciones Valoradas: FONASA deberá informar semestralmente a la Dirección de Presupuestos, a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, además de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las acciones tendientes a ampliar el programa de fertilización asistida a través de la firma de convenios con otras instituciones de salud, además de aquellas con convenios vigentes.	30/07/19	ORD. N° 19467 Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución del programa asociado al tratamiento de fertilización asistida de baja complejidad. Asimismo, los tratamientos de fertilización asistida de alta complejidad no presentan ejecución presupuestaria al 30 de junio correspondiente a programación 2019, se está a la espera de la tramitación de los convenios DFL36 entre los servicios de Salud y el Centro asignado por DIGERA, y convenio centralizado Fonasa-IDIMI.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Subtítulo 24.03.410	06 FONDO NACIONAL DE SALUD; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Aplicación Ley N°20.850: Trimestralmente, Fonasa informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de estos recursos, entregando también el número de beneficiarios según medicamentos, tratamientos y enfermedades cubiertas, convenios suscritos al efecto, sustentabilidad	30/04/19	ORD. N° 10665 Recibido el 02/05/19 (bajar Archivo)	Informa: ejecución del Fondo de Diagnóstico y Tratamiento de Alto Costo.
		30/07/19	ORD. N° 19468	Informa: ejecución del Fondo de Diagnóstico



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	del fondo y decretos por medio de los cuales se autorice el exceso de los recursos, de acuerdo al Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo del Tesoro Público.		Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo)	y Tratamiento de Alto Costo.
		30/10/19	ORD. N° 28243 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución del Fondo de Diagnóstico y Tratamiento de Alto Costo.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Asociada al Programa	08 FONDO NACIONAL DE SALUD: Antes del 31 de marzo de 2019 el Fondo Nacional de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se dé cuenta de la cantidad y porcentajes de prestadores institucionales privados con convenio MLE, BONO AUGÉ o de derivación que se encuentren acreditados de acuerdo al Sistema de Acreditación administrado por la Superintendencia de Salud. Además, deberá informar semestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, acerca de la evolución de esta situación.	30/03/19	ORD. N° 7741 Recibido el 04/04/19 (bajar Archivo)	Informa: prestadores acreditados por la Superintendencia de Salud, en convenio con FONASA.
		30/07/19	ORD. N° 19864 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: prestadores acreditados por la Superintendencia de Salud, en convenio con FONASA.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Asociada al Programa	09 FONDO NACIONAL DE SALUD: El Fondo Nacional de Salud entregará a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Superintendencia de Seguridad Social, información sobre los estudios y gestiones realizadas para regular el cobro y pago, según corresponda, de los Subsidios por Incapacidad Laboral por Licencias Médicas según el origen de la afección invocada, respecto de trabajadores afiliados a Mutualidades de Empleadores o al Instituto de Seguridad Laboral, de manera de asegurar el correcto pago de estos beneficios según el organismo previsional que corresponde.	30/09/19	No recibido a la fecha	



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Asociada al Programa	10 FONDO NACIONAL DE SALUD: FONASA deberá informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos, a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, además de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el total de los recursos destinados en el período al Sistema de Información y Gestión de las Garantías Explícitas en Salud (SIGGES), FONASA digital y Sistemas de Información; y las acciones ejecutadas con éstos.	30/04/19	ORD. N° 10050 Recibido el 29/04/19 (bajar Archivo)	Informa: ejecución del Sistema SPS y SiGGES.
		30/07/19	ORD. N° 18686 Recibido el 22/07/19 (bajar Archivo)	Informa: ejecución del Sistema SPS y SiGGES
		30/10/19	ORD. N° 28117 Recibido el 05/11/19 (bajar Archivo)	Informa: ejecución del Sistema SPS y SiGGES
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Asociada al Programa	11 FONDO NACIONAL DE SALUD: Trimestralmente Fonasa informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los recursos que son transferidos a la Fundación las Rosas.	30/04/19	ORD. N° 10665 Recibido el 02/05/19 (bajar Archivo)	Informa: recursos que son transferidos a la Fundación las Rosas.
		30/07/19	ORD. N° 19999 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: recursos que son transferidos a la Fundación las Rosas.
		30/10/19	ORD. N° 28244 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: recursos que son transferidos a la Fundación las Rosas.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Asociada al Programa	12 FONDO NACIONAL DE SALUD: El Ministerio de Salud deberá informar trimestralmente la demanda registrada de radioterapia por servicio de salud, y el detalle de cuántos de esos pacientes reciben resolución en el sector público, cuántos reciben la prestación en el sector privado y cuántos no reciben la prestación. Adicionalmente, deberá informar semestralmente y de manera detallada del estado de avance de los estudios, diseños o ejecución de obras para la ampliación de la red pública de radioterapia. Del mismo modo, informará trimestralmente de la cobertura de exámenes de diagnóstico precoz en grupos etarios de mayor riesgo de cáncer de mamas, cáncer cervicouterino, cáncer de vesícula, cáncer gástrico, cáncer de próstata y cáncer de colon.	30/04/19	ORD. N° 10665 Recibido el 02/05/19 (bajar Archivo)	Informa: demanda registrada de radioterapia por servicio de salud, pacientes reciben resolución en el sector público, en el sector privado y cuántos no reciben la prestación, y respecto de la cobertura de exámenes de diagnóstico precoz.
		30/07/19	ORD. N° 19667 Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: demanda registrada de radioterapia por servicio de salud, pacientes reciben resolución en el sector público, en el sector privado y cuántos no reciben la prestación, y respecto de la cobertura de exámenes de diagnóstico precoz. Asimismo, estado de avance de los estudios, diseños o ejecución de obras para la ampliación de la red pública de radioterapia. Junto con la cobertura de exámenes de diagnóstico precoz en grupos etarios de mayor riesgo.
		30/10/19	ORD. N° 28242 Recibido el 11/11/19 (bajar Archivo)	Informa: demanda registrada de radioterapia por servicio de salud, pacientes reciben resolución en el sector público, en el sector privado y cuántos no reciben la prestación, y respecto de la cobertura de exámenes de diagnóstico precoz.
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/07/19	ORD. N° 19667 Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: estado de avance de los estudios, diseños o ejecución de obras para la ampliación de la red pública de radioterapia.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01 Subtítulo 24.02	13 FONDO NACIONAL DE SALUD; Transferencia Corrientes, Al Gobierno Central: El Ministerio de Salud deberá informar trimestralmente respecto del tratamiento público de pacientes diagnosticadas con Abdomen Flácido ("Guatita de Delantal") a través de cirugías bariátricas y abdominoplastias, a nivel nacional. El Ministerio de Salud deberá informar respecto de cuántos pacientes accedieron a los mencionados tratamientos, de manera desagregada por región y comuna de procedencia.	30/04/19	ORD. N° 10665 Recibido el 02/05/19 (bajar Archivo)	Informa: del tratamiento público de pacientes diagnosticadas con Abdomen Flácido ("Guatita de Delantal") a través de cirugías bariátricas y abdominoplastias, a nivel nacional.
		30/07/19	ORD. N° 19590 Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: del tratamiento público de pacientes diagnosticadas con Abdomen Flácido ("Guatita de Delantal") a través de cirugías bariátricas y abdominoplastias, a nivel nacional.
		30/10/19	ORD. N° 28006 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: del tratamiento público de pacientes diagnosticadas con Abdomen Flácido ("Guatita de Delantal") a través de cirugías bariátricas y abdominoplastias, a nivel nacional.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.01	14 FONDO NACIONAL DE SALUD: Durante el primer semestre de 2019 la Subsecretaría de Salud Pública informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos si con cargo a	30/06/19	ORD. N° 19592 Recibido el 31/07/19	Informa: los costos de las atenciones prestadas a pacientes inmigrantes que aún no han regularizado su situación legal de estadía



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada al Programa	estos recursos podrán destinarse fondos a los distintos Servicios de Salud del país, para solventar los costos de las atenciones prestadas a pacientes inmigrantes que aún no han regularizado su situación legal de estadía en Chile, especialmente respecto de la atención a mujeres embarazadas y partos.		(Bajar Archivo)	en Chile. Asimismo, señala que FONASA no cuenta con la información correspondiente a la atención de mujeres embarazadas dado que estas atenciones son entregadas a través de la atención primaria y FONASA no tiene acceso a ellas. Dado lo anterior, sólo se informa las atenciones asociadas a los partos de pacientes que tienen RUT provisorios, extraídos del SIGGES.
MINISTERIO DE SALUD 16.02.02 Subtítulo 24	03 PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA; Transferencias Corrientes: El Ministerio de Salud deberá dar cuenta, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, por cada Servicio de Salud, respecto de los montos gastados en la compra de prestaciones de salud al sector privado, informando en detalle la tipología de servicios contratados, los valores pagados por tipo de prestación, la imputación presupuestaria del gasto(subtítulo, ítem y asignación)y los proveedores adjudicados.	30/04/19	ORD. N° 1893 Recibido el 03/05/19 (bajar Archivo)	Informa: compra de prestaciones de salud al sector privado, por Servicio de Salud.
		30/07/19	ORD. N° 3321 Recibido el 08/08/19 (bajar Archivo)	Informa: compra de prestaciones de salud al sector privado, por Servicio de Salud
		30/10/19	ORD. N° 4700 Recibido el 11/11/19 (bajar Archivo)	Informa: compra de prestaciones de salud al sector privado, por Servicio de Salud
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD	04 PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA: Antes del 31 de marzo de 2019, el Fondo Nacional de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el	30/03/19	ORD. N° 7471 Recibido el 01/04/19	Informa: mecanismo Per Cápita en atención primaria de salud municipal, detallando: mecanismo, criterios de incremento del Per



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
16.02.02 Asociada al Programa	que contendrá una explicación pormenorizada y desglosada de los montos y formas de cálculo del aporte llamado "per cápita" y la cantidad de población sobre la cual se calculó, junto con la explicación precisa de cómo dicha información está reflejada en la Ley de Presupuestos. En la determinación del aporte estatal a través del "per cápita" a las Municipalidades para el año 2019, se mantendrá la misma clasificación de comuna rural o urbana que se consideró en la Resolución N° 112, del 24 de enero de 2018, del Ministerio de Salud.		(Bajar Archivo)	Cápita Basal, cálculo del aporte estatal, transferencia base comunal, y aporte estatal por aporte a nivel de comuna y por desempeño difícil.
MINISTERIO DE SALUD 16.02.02 Asociada al Programa	05 PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA: El Ministerio de Salud informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la distribución de las transferencias por comuna y consultorio.	30/07/19	ORD. N° 3413 Recibido el 05/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: distribución de las transferencias por comuna, consultorio y establecimientos dependientes del programa Atención Primaria.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.03 Subtítulo 24	02 PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS; Transferencias Corrientes: El Ministerio de Salud enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, un informe de ejecución del Programa de Prestaciones Valoradas, desglosando Servicios de Salud, Instituciones Privadas y Públicas no pertenecientes al Sistema Nacional de Salud, y especialidades y subespecialidades médicas. Antes del 31 de marzo de 2019 el Ministerio de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se detalle las reasignaciones presupuestarias efectuadas durante el año 2018 desde este Programa, incluyendo específicamente las	30/03/19	ORD. N° 7741 Recibido el 04/04/19 (bajar Archivo)	Informa: reasignaciones presupuestarias efectuadas durante el año 2018, incluyendo específicamente las reasignaciones efectuadas desde el Programa de Prestaciones Valoradas al Programa de Prestaciones Institucionales.
		30/04/19	ORD. N° 10665 Recibido el 02/05/19 (bajar Archivo)	Informa: ejecución del PPV.
		30/07/19	ORD. N° 19591	Informa: ejecución del PPV.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	reasignaciones efectuadas desde el Programa de Prestaciones Valoradas al Programa de Prestaciones Institucionales (16.02.04).		Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo)	
		30/10/19	ORD. N° 28241 Recibido el 05/11/19 (bajar Archivo)	Informa: ejecución del PPV.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.03 Subtítulo 24.01	03 PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS; Transferencias Corrientes al Sector Privado: El Fondo Nacional de Salud deberá informar trimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre calendario respectivo, las compras efectuadas a prestadores privados, individualizándose de cada uno de éstos las prestaciones realizadas. En dicho informe se deberá dar cuenta del valor pagado por cada prestación y el mecanismo de selección de cada prestador, así como el estado de pago de las prestaciones otorgadas. Antes del 31 de marzo de 2019 el FONASA deberá enviar un informe consolidado y detallado sobre la ejecución de este Programa durante el año 2018.	30/03/19	ORD. N° 7741 Recibido el 04/04/19 (bajar Archivo)	Informa: detalle de las compras efectuadas a prestadores privados al 31 de diciembre de año 2018. La información se presenta según mecanismo de compra, esto es: día cama integral UGCC, Ley de Urgencia (Rebases), Convenio Hogar de Cristo, Convenio Fundación Las Rosas, Convenio Establecimiento Larga Estadía Adulto Mayor (ELEAM), Lista de Espera No GES, Clínica La Familia, Convenio CAPREDENA, Fertilización Asistida de Alta Complejidad, Convenio Hemodiálisis (AUGE), Convenio Gestión de Garantías en Riesgo de Incumplimiento, y Convenio VIH.
		30/04/19	ORD. N° 10665 Recibido el 02/05/19 (bajar Archivo)	Informa: las compras efectuadas a prestadores privados, individualizando las prestaciones realizadas.
		30/07/19	ORD. N° 19999 Recibido el 02/08/19	Informa: las compras efectuadas a prestadores privados, individualizando las



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo)	prestaciones realizadas.
		30/10/19	ORD. N° 28244 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: las compras efectuadas a prestadores privados, individualizando las prestaciones realizadas.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.03 Subtítulo 24.01	04 PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS; Transferencias Corrientes al Sector Privado: El Ministerio de Salud deberá enviar semestralmente por vía electrónica, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, dentro de los treinta días siguientes al término del semestre calendario respectivo, un informe detallado de los recursos asignados a Convenios de Provisión de Prestaciones Médicas con prestadores privados, indicando, para cada prestador, los precios pagados, incluyendo el valor pagado por cada cama UCI, y el porcentaje de participación en el total de compras, durante el año 2018 y el primer semestre de 2019. En la misma oportunidad se enviará, en formato electrónico, copia de los contratos y actos administrativos correspondientes que permitieron las contrataciones.	30/07/19	ORD. N° 19998 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: Convenios de Provisión de Prestaciones Médicas con prestadores privados.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.03 Subtítulo 24.01.011	05 PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Bono Auge: Estos recursos sólo podrán utilizarse de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.966, en especial su artículo 4°, literal c) sobre garantía explícita de oportunidad. FONASA deberá informar trimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre calendario respectivo, las compras	30/03/19	ORD. N° 7741 Recibido el 04/04/19 (bajar Archivo)	Informa: detalle de las compras efectuadas a prestadores privados al 31 de diciembre de año 2018.
		30/04/19	ORD. N° 10665 Recibido el 02/05/19	Informa: las compras efectuadas por Bono Auge a prestadores privados, individualizando las prestaciones realizadas.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	efectuadas a prestadores privados, individualizándose cada uno de éstos, así como las prestaciones efectuadas. En dicho informe se deberá dar cuenta del valor pagado por cada prestación y el mecanismo de selección de cada prestador, así como el estado de pago de las prestaciones otorgadas. Adicionalmente, antes del 31 de marzo de 2019 el FONASA deberá enviar un informe consolidado y detallado sobre la ejecución de este Programa durante el año 2018.		(Bajar Archivo)	
		30/07/19	ORD. N° 19999 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: las compras efectuadas por Bono Auge a prestadores privados, individualizando las prestaciones realizadas
		30/10/19	ORD. N° 28244 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: las compras efectuadas por Bono Auge a prestadores privados, individualizando las prestaciones realizadas
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.02.03 Subtítulo 24.02	06 PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS; Transferencias Corrientes al Gobierno Central: La totalidad de los servicios que reciben transferencias desde el Fondo Nacional de Salud, deberán informar trimestralmente a la Cámara de Diputados, acerca de los gastos efectuados en contratación de servicios de terceros, naturaleza o descripción de dichos gastos y motivos por los cuales, en su caso, las prestaciones respectivas no han sido brindadas por el sistema público.	30/04/19	ORD. N° 10473 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: gastos efectuados en contratación de servicios de terceros.
		30/07/19	ORD. N° 19479 Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: gastos efectuados en contratación de servicios de terceros.
		30/10/19	ORD. N° 27962 Recibido el 30/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: gastos efectuados en contratación de servicios de terceros.
		30/01/20		
MINISTERIO DE	03 INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE; Bienes y Servicios de	30/07/19	ORD. N° 1711	Informa: que, no se han realizado estos estudios de manera específica, sin embargo



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SALUD 16.04.01 Subtítulo 22	Consumo: El ISP informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en estudios de toxicidad ambiental en contextos de vulnerabilidad social, en especial en las regiones declaradas con saturación ambiental o que hayan sido declaradas zonas de catástrofe en los últimos 48 meses.		Recibido el 18/07/19 (Bajar Archivo)	se informan los análisis realizados en toxicidad ambiental.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.04.01 Subtítulo 29.07	04 INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE; Programas Informáticos: El ISP entregará anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/19	ORD. N° 2498 Recibido el 15/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: gastos realizados en programas informáticos, al 31 de agosto,
MINISTERIO DE SALUD 16.04.01 Asociada al Programa	05 INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE: El ISP remitirá a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los informes que se detallan en el artículo 7° de la Ley N°20.933.	30/09/19	ORD. N° 02737 Recibido el 08/01/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 00596 Recibido el 06/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: desafíos, indicadores y metas para el año 2019.
MINISTERIO DE SALUD 16.05.01 Asociada al Programa	05 CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD: Antes del 31 de marzo 2019 el Ministerio de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre el Plan de Modernización de la CENABAST y las metas de gestión para el año 2019. Además, trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre el avance en su cumplimiento.	30/03/19	ORD. N° 1556 Recibido el 29/03/19 (Bajar Archivo)	Informa: Plan de Modernización y metas de gestión del año 2019.
		30/04/19	ORD. N° 1860 y 1080 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución del Plan de Modernización y metas de gestión del año 2019.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/07/19	ORD. N° 2760 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución del Plan de Modernización y metas de gestión del año 2019.
		30/10/19	ORD. N° 3540 Recibido el 30/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución del Plan de Modernización y metas de gestión a septiembre de 2019.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.05.01 Asociada al Programa	06 CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD: La Central Nacional de Abastecimiento deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el detalle de la deuda a proveedores con más de 30 días de facturación.	30/04/19	ORD. N° 1842 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: deuda a proveedores con más de 30 días de facturación.
		30/07/19	ORD. N° 2724 Recibido el 31/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: deuda a proveedores con más de 30 días de facturación.
		30/10/19	ORD. N° 3532 Recibido el 30/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: detalle de la deuda con proveedores con más de 30 días de facturación a septiembre 2019.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.05.01	07 CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD: Se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de	13/02/19	ORD. N° 893 Recibido el 02/05/19	Informa: meta para reducir los tiempos de pago a los proveedores.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada al Programa	los 60 días siguientes a la publicación de esta ley, sobre las políticas que va a implementar esta repartición para reducir los tiempos de pago a los proveedores, así como las metas y plazos de la misma.		(Bajar Archivo)	
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Subtítulo 24.01.004	05 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Ampliado de Inmunizaciones: Antes del 31 de marzo de 2019 la Subsecretaría de Salud Pública deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre la ejecución de este Programa durante el año 2018, en el que se deberá informar detalladamente la cobertura alcanzada en cada vacunación, la extensión de tiempo que cada una tuvo, los costos de adquisición de las vacunas, cantidad de vacunas compradas en cada caso, fechas en las que se adquirieron y los proveedores favorecidos, adjuntando un cuadro comparativo con, al menos, los tres años anteriores. Junto con lo anterior, se deberá informar el Plan de Vacunación para el año 2019 con sus metas de cobertura y el Plan de Compras asociado a éste.	30/03/19	ORD. N° 1540 Recibido el 01/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: cobertura nacional de inmunizaciones del año 2018, el plan de compras y el calendario de vacunación del año 2019.
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Subtítulo 24.03.299	06 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Programas Especiales Atención Primaria: Antes del 31 de marzo de 2019, la Subsecretaría de Salud Pública deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se indique el detalle de los programas comunales y programa Elige Vivir Sano, y el instrumento mediante el cual se han aprobado formalmente. Además, se deberá informar la manera en que se define la asignación de los recursos reservados para ellos, los criterios de distribución y las metas y mecanismos de evaluación definidos para el periodo 2019. Del mismo modo, la Subsecretaría de Salud Pública deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas en virtud de esta asignación.	30/03/19	ORD. N° 1540 Recibido el 01/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: objetivos, distribución presupuestaria regional, mecanismos de evaluación y metas, iniciativa comunicacional y financiamiento por comuna.
		30/04/19	ORD. N° 2069 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución y metas de los programas Promoción de Salud y Elige Vivir Sano. No Informa: instituciones receptoras del Programa Elige Vivir Sano.
		30/07/19	ORD. N° 3492 Recibido el 02/08/19	Informa: ejecución y metas de los programas Promoción de Salud y Elige Vivir Sano. Asimismo, informa que las instituciones



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo)	receptoras del Programa Elige Vivir Sano, son las SEREMIS de Salud.
		30/10/19	ORD. N° 4815 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución y metas de los programas Promoción de Salud y Elige Vivir Sano. Asimismo, informa que las instituciones receptoras del Programa Elige Vivir Sano, son las SEREMIS de Salud.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Subtítulo 24.03.421	07 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA;Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud: Estos recursos se destinarán al financiamiento de proyectos de investigación científica y tecnológicas en salud, incluyendo \$59.466 miles asociados al Programa Elige Vivir Sano, conforme al convenio que se suscriba con la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. La Subsecretaría de Salud Pública deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto sobre el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas en virtud de esta asignación.	30/04/19	ORD. N° 2069 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: no se han realizado transferencias de recursos.
		30/07/19	ORD. N° 3492 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: que, no se han realizado transferencias de recursos, dado que el convenio se encuentra en proceso de firma.
		30/10/19	ORD. N° 4815 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: que, a la fecha del reporte, no se ha realizado el traspaso de presupuesto a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, dado que el convenio se encuentra en proceso de firma.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD	08 SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA: Antes del 31 de marzo de 2019 la Subsecretaría de Salud Pública deberá	30/03/19	ORD. N° 1540 Recibido el 01/04/19	Informa: recursos destinados regionalmente y las metas de gestión para el año 2019.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
16.09.01 Asociada al Programa	enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se especifique los recursos destinados al funcionamiento de las COMPIN durante el año 2019, acompañando las metas de gestión para las mismas. Además, deberá informar trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, acerca de su grado de cumplimiento.		(Bajar Archivo)	
		30/04/19	ORD. N° 2069 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: resultados en proceso de elaboración.
		30/07/19	ORD. N° 3492 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: estado de avance indicadores COMPIN.
		30/10/19	ORD. N° 4815 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: estado de avance indicadores COMPIN.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Asociada al Programa	09 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA: Antes del 31 de marzo de 2019 la Subsecretaría de Salud Pública deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la planificación de salud pública y vigilancia sanitaria para el año 2019, detallando específicamente los recursos asignados a cada región del país, las prioridades en Salud Pública para el 2019 y las metas. Asimismo, informará acerca de los convenios suscritos entre el Ministerio y los gobiernos regionales. Especial mención deberá hacerse de la situación de los rellenos sanitarios existentes en el país y las medidas de corto, mediano y largo plazo para enfrentar los vertederos ilegales y los rellenos sanitarios cuya vida útil ya se ha cumplido o está próxima a cumplirse.	30/03/19	ORD. N° 1540 Recibido el 01/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: planificación presupuestaria por región. Además, se informa acerca de los Convenios entre las SEREMIS de Salud y los Gobiernos Regionales en materia de Salud Pública y Vigilancia Sanitaria; y de los rellenos sanitarios existentes en el país.
		30/04/19 Hospital de Ovalle	ORD. N° 2069 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: que el Hospital de Ovalle se encuentra en proceso de construcción, por lo que no es posible informar el gasto solicitado.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	La Subsecretaría de Salud Pública informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto del total de los recursos que se destinen a las actividades de prevención del cáncer en el nuevo Hospital de Ovalle de la IV Región de Coquimbo, así como del traslado de pacientes con cáncer a dicho recinto, que se efectúen directamente por la Subsecretaría de Salud Pública y por la Secretaría Regional Ministerial de Salud respectiva, o bien por el municipio y otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro. La Subsecretaría de Salud Pública informará también, trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto del total de los recursos que se destinen a las actividades de prevención y rehabilitación de drogas, planes de prevención de cáncer y de obesidad y del Plan Nacional de prevención y tratamiento del VIH/Sida, especificando los exámenes preventivos - entre otros de mama, de próstata y de diabetes - que se efectúen directamente por la Subsecretaría de Salud Pública y por las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, o bien por las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro. Durante el primer trimestre de 2019 la Subsecretaría de Salud Pública informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos si con cargo a estos recursos se podrá financiar la contratación de médicos geriatras por parte del Servicio de Salud de Valdivia. Durante el primer trimestre de 2019 la Subsecretaría de Salud Pública informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos si con cargo a estos recursos se podrá aportar al financiamiento de las casas de acogida que albergan a pacientes provenientes de las regiones del sur del país, que se atienden en el Hospital Base de Valdivia. Durante el primer trimestre de 2019 la Subsecretaría de Salud Pública informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos si con cargo a estos recursos se podrá aportar al financiamiento de la estadía de los pacientes oncológicos provenientes de distintas regiones del país, que	30/07/19 Hospital de Ovalle	ORD. N° 3492 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: que el Hospital de Ovalle se encuentra en proceso de construcción, por lo que no es posible informar el gasto solicitado.
		30/10/19 Hospital de Ovalle	ORD. N° 4815 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: que, a la fecha de emisión del informe, no es posible reportar, ya que el nuevo Hospital de Ovalle no está en operaciones.
		30/01/20 Hospital de Ovalle		
		30/04/19	ORD. N° 2069 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: recursos destinados a las actividades de prevención y rehabilitación de drogas, planes de prevención de cáncer (considera exámenes de mamografía y ecografías abdominales), planes de prevención de obesidad, y Plan Nacional de prevención y tratamiento del VIH/Sida.
		30/07/19	ORD. N° 3492 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: recursos destinados a las actividades de prevención y rehabilitación de drogas, planes de prevención de cáncer (considera exámenes de mamografía y ecografías abdominales), planes de prevención de obesidad, y Plan Nacional de prevención y tratamiento del VIH/Sida.
		30/10/19	ORD. N° 4815	Informa: recursos destinados a las actividades de prevención y rehabilitación de drogas,



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	deben atenderse en recintos hospitalarios de la Región Metropolitana.		Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	planes de prevención de cáncer (considera exámenes de mamografía y ecografías abdominales), planes de prevención de obesidad, y Plan Nacional de prevención y tratamiento del VIH/Sida.
		30/01/20		
		31/03/19	ORD. N° 2069 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a las casas de acogida de la región metropolitana (14). Además, se informa respecto al inicio del trabajo del Departamento de Cáncer y de la División de Políticas Públicas en pro de normar las Casas de Acogida a lo largo del país. No Informa: respecto a los recursos para financiar la contratación de médicos geriatras por parte del Servicio de Salud de Valdivia.
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Asociada al Programa	10 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA: La Subsecretaría de Salud Pública informará a la Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo 2019, los recursos presupuestados a cada SEREMI de Salud, especificando: 1. Dotación máxima de vehículos 2. Gasto en Personal a) Dotación máxima de personal D.F.L. N°29, de 2005, Ministerio de Hacienda, número de cargos; dotación máxima de personal Ley N° 19.664 (personal diurno), número de horas semanales; b) Horas extraordinarias año;	31/03/19	ORD. N° 1540 Recibido el 01/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: recursos presupuestados a cada SEREMI de Salud.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos en territorio nacional y en el exterior; d) Convenios con personas naturales; e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N°19.882, Asignación de Funciones Críticas. 3. Gastos en bienes y servicios de consumo. 4. Adquisición de activos no financieros (mobiliario y otros, máquinas y equipos, programas informáticos). 5. Transferencias de capital al Sector Privado, a otra institución pública.			
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Subtítulo 24	11 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA; Transferencias Corrientes: Antes del 31 de enero de 2019, la Subsecretaría de Salud Pública deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el cronograma de inversiones, metas y objetivos asociados a los siguientes programas: Tenencia Responsable de Mascotas, Programa Nacional de Prevención del Suicidio, y Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población. Deberá, además, informar trimestralmente a la misma Comisión sobre el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas.	30/01/19	ORD. N° 573 Recibido el 05/02/19 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a cronograma de inversiones, metas y objetivos de los programas Tenencia Responsable de Mascotas, Programa Nacional de Prevención del Suicidio, y Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población.
		30/04/19	ORD. N° 2069 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: no hay ejecución para Tenencia Responsable de Mascotas, ejecución presupuestaria y avance de metas para el Programa Nacional de Prevención del Suicidio, y ejecución presupuestaria del programa Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población. No Informa: avance en metas del programa Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población.
		30/07/19	ORD. N° 3492	Informa: no hay ejecución para Tenencia



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Responsable de Mascotas, ejecución presupuestaria y avance de metas para el Programa Nacional de Prevención del Suicidio, y ejecución presupuestaria del programa Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población. A su vez, avance en metas del programa Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población.
		30/10/19	ORD. N° 4815 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: actividades planificadas por Tenencia Responsable de Mascotas; Actividades realizadas en regiones, con presupuesto Transferido desde nivel Central; ejecución presupuestaria Tenencia responsable de mascotas. Respecto al Programa Nacional de Prevención del Suicidio, informa avance en el cumplimiento de metas y/o actividades comprometidas y ejecución presupuestaria. En cuanto a Vigilancia de consumo de tabaco, informa ejecución presupuestaria del programático Prevención del Consumo del Tabaco, avance en el cumplimiento de metas y compromisos
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD	12 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA: Semestralmente la Subsecretaría de Salud Pública informará a la	30/07/19	ORD. N° 3492 Recibido el 02/08/19	Informa: durante el año 2019 no se han realizado transferencias a los Servicios de Salud por este concepto, ya que los decretos



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
16.09.01 Asociada al Programa	Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados acerca de los montos destinados regionalmente al Fondo de Auxilio Extraordinario y sus incrementos.	30/01/20	(Bajar Archivo)	se encuentran en trámite.
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Asociada al Programa	13 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA: Semestralmente, treinta días después del semestre calendario respectivo, la Subsecretaría de Salud Pública informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados acerca de los avances en la investigación y coordinación interinstitucional acerca de la presencia e impactos en la salud de la población de disruptores endócrinos.	30/07/19	ORD. N° 3492 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: actividades realizadas a nivel nacional al primer semestre.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.09.01 Asociada al Programa	14 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA: Durante el mes de marzo de 2019, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto a la ejecución y resultados del Programa Elige Vivir Sano, incluyendo información de costos y resultados asociados al tratamiento médico, quirúrgico, nutricional, psicológico y kinesiológico de los y las afectadas; u otras intervenciones realizadas para el restablecimiento de la salud física y/o mental de quienes padecen esta condición; y de costo y beneficios asociados a la cirugía bariátrica y la abdominoplastía en mujeres con paridad completa y con complicaciones de salud mental o física secundarias a pared abdominal flácida o "en delantal". Semestralmente el Ministerio enviará a dicha Comisión, un informe con el avance presupuestario, metas y resultados de las actividades desarrolladas para la prevención y tratamiento del sobrepeso y la obesidad en niños y niñas y en mujeres y hombres adultos. En caso de no haber desarrollado algunas de estas acciones lo informará así expresamente.	31/03/19	ORD. N° 1540 Recibido el 01/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: actividades (resultados), distribución presupuestaria y cumplimiento de metas. No Informa: ejecución presupuestaria para el componente Participación Social y Empoderamiento en Salud. Tampoco se detalla información de acuerdo a los requerimientos de la solicitud de la Ley de Presupuestos, esto es: costos y resultados asociados al tratamiento médico, quirúrgico, nutricional, psicológico y kinesiológico de los y las afectadas; u otras intervenciones realizadas para el restablecimiento de la salud física y/o mental de quienes padecen esta condición; y de costo y beneficios asociados a la cirugía bariátrica y la abdominoplastía en mujeres con paridad completa y con complicaciones de salud mental o física secundarias a pared abdominal flácida o "en



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				delantal".
		30/07/19	ORD. N° 3492 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: actividades (resultados), distribución presupuestaria y cumplimiento de metas. Respecto a la ejecución presupuestaria para el componente de participación, el programa de Participación Social y Empoderamiento Elige Vivir Sano fue cerrado en diciembre 2018. Dado esto, no presenta ejecución presupuestaria. Respecto a la información sobre el tratamiento médico, quirúrgico y los costos asociados a la cirugía bariátrica, es posible informar que la Subsecretaría de Salud Pública, no posee recursos asociados a dichas acciones dentro de la Ley de Presupuestos año 2019.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Subtítulo 24.01.11	04 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Programa Apoyo al Recién Nacido: El programa se ejecutará mediante los convenios que se suscriban entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social. Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todo tipo de gastos y se destinarán hasta \$ 98.342 miles para solventar gastos de operación y administración, incluidos los de personal, por concepto de ejecución del programa. Incluye 2 honorarios por hasta \$ 27.462 miles. El Ministerio de Salud deberá publicar y actualizar en su página web el detalle de los fondos asignados mediante estos convenios, las acciones que se realizarán con ellos, las características de los beneficiarios y los	Sin Fecha en Web		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	resultados obtenidos en términos de los objetivos planteados.			
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Subtítulo 24.03.396	05 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Programa Campaña de Invierno: El Ministerio de Salud deberá publicar trimestralmente en su página web el detalle de los fondos asignados mediante estos convenios, las metas a alcanzar, las prestaciones que otorgarán, los procedimientos de información y evaluación, y las demás condiciones y modalidades de ejecución del programa. Antes del 31 de marzo de 2019 la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe en el que se dé cuenta detallada de la ejecución de este Programa durante el año 2018, informando curva de consultas, hospitalizaciones y fallecimientos por enfermedades respiratorias, cobertura mensual de la vacunación de la Campaña de Influenza, y cuadros comparativos con, al menos, los tres años anteriores. Al 31 de julio de 2019 la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a dicha Comisión un informe de similar contenido con la descripción de la ejecución del programa durante el primer semestre del mismo año. Con todo, en el año 2019, desde que el Ministerio de Salud declare el inicio de la Campaña de Invierno hasta su cierre, deberá mantener en su página web institucional la información en línea, semana a semana, de las consultas, hospitalizaciones y fallecimientos por enfermedades respiratorias, desglosada por tramos etarios y sexo de los pacientes.	30/03/19	ORD. N° 1406 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución del Programa en el año 2018.
		30/04/19 En Web	ORD. N° 1910 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: Campaña de Invierno 2019.
		30/07/19 En Web	ORD. N° 3385 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	https://www.minsal.cl/publicaciones-institucionales-segun-ley-de-presupuesto/
		30/10/19 En Web	ORD. N° 4756 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/11/GLOSA-05-CAMPA%C3%91A-DE-INVIerno_III-TRIMESTRE-4.pdf
		30/01/20 En Web		
		31/07/19	ORD. N° 3385 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución del programa al primer semestre de 2019.
MINISTERIO DE	06SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Atención Primaria, Ley N°	30/04/19	ORD. N° 1913	Informa: evolución de los fondos dedicados a la salud dental y respecto a la Asignación de



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SALUD 16.10.01 Subtítulo 24.03.400	20.645 Trato Usuario: La Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los fondos asignados y el estado de ejecución de estos recursos, los procedimientos de información y evaluación y las demás condiciones y modalidades de ejecución, así como las instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas. Asimismo, deberá informar sobre la evolución de los fondos dedicados a la salud dental.		Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 2032 Recibido el 06/05/19 (Bajar Archivo)	Mejoramiento de la Calidad del Trato Usuario.
		30/07/19	ORD. N° 3383 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 3382 Recibido el 09/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: evolución de los fondos dedicados a la salud dental y respecto a la Asignación de Mejoramiento de la Calidad del Trato Usuario. ORD. N° 3382, evolución de los fondos dedicados a salud dental.
		30/10/19	ORD. N° 4717 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 4755 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: evolución de los fondos dedicados a salud dental. ORD. N° 4755 sobre el estudio de evaluación del Trato Usuario, informa que se realiza durante el último cuatrimestre del año, por lo que a la fecha los recursos aún no se ejecutan. En agosto de 2019 se aprobaron las bases de licitación del Estudio.
		30/01/20		
MINISTERIO DE	07 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES; Transferencias de	30/03/19	ORD. N° 1278	Informa: ejecución de recursos del año 2018

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SALUD 16.10.01 Subtítulo 33.01.004	Capital al Sector Privado; Subsidio Fijo a la Construcción: Antes del 31 de marzo de 2019, la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado sobre la ejecución y distribución de los recursos asignados, así como de la proyección de gasto que por este ítem se estime para el período total de concesión.		Recibido el 01/04/19 (Bajar Archivo)	y proyección de gastos para el período total de la concesión.
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	08 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: El MINSAL deberá entregar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe en detalle sobre el estado de avance de las cinco metas para el Mejoramiento de Centros de Salud Intercultural Mapuche y el Fortalecimiento de Centros de Salud Regional de la Región de la Araucanía, objetivos del Eje Salud del Plan Araucanía. Asimismo, entregará un informe en detalle del estado de avance del compromiso ministerial sobre el diseño y habilitación en el Hospital Regional de Temuco, de un acelerador lineal y otros equipamientos, para el futuro Centro Oncológico en La Araucanía.	30/07/19	ORD. N° 3381 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: cinco metas para el Mejoramiento de Centros de Salud Intercultural Mapuche y el Fortalecimiento de Centros de Salud Regional de la Región de la Araucanía.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	09 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: Antes del 31 de marzo de 2019, la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con las metas en materia de Acreditación de Prestadores Institucionales Públicos y sobre la dictación de los estándares de calidad aplicables en dichos procesos. Además, dentro de los treinta días siguientes al término del semestre calendario respectivo, la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe que dé cuenta del estado de avance y la cantidad de establecimientos públicos de salud acreditados, en proceso de acreditación y la etapa en que dicho proceso se encuentre.	30/03/19	ORD. N° 1482 Recibido el 10/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: sobre metas en materia de Acreditación de Prestadores Institucionales Públicos y sobre la dictación de los estándares de calidad.
		30/07/19	ORD. N° 3378 Recibido el 13/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: avances en materia de Acreditación de Prestadores Institucionales Públicos y sobre la dictación de los estándares de calidad.
		30/01/20		
MINISTERIO DE	10 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES:	30/04/19	ORD. N° 1911	Informa: indicadores, medios de verificación y metas de la iniciativa Fondo de Farmacias



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	La Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Dirección de Presupuestos respecto de las metas, ejecución y seguimiento de programas de atención de población a nivel de comuna en enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, triglicéridos), además de población infantil y adultos con diagnósticos de obesidad, especificando acciones de prevención y tratamiento de la obesidad, cirugías bariátricas practicadas en la población afectada y abdominoplastías practicadas en mujeres con paridad completo y complicaciones de salud mental o física secundarias a pared abdominal flácida o en delantal. En caso de no haberse realizado algunas de esas acciones, señalarlo así expresamente, conjuntamente con la evaluación trimestral de la implementación y ejecución de la iniciativa Fondo de Farmacias (FOFAR). El informe deberá contener también la cantidad de fármacos entregados, el gasto asociado y número de personas beneficiadas.		Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	(FOFAR). Metas y resultados para “Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2”, y “Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial”. (Por comuna y Servicio de Salud, incluyendo datos del año 2018) Se informa además, del monitoreo para los siguientes indicadores: “Porcentaje de diagnóstico de obesos sobre el total de exámenes de medicina preventiva realizados”, y “Porcentaje de niños y niñas con diagnóstico de obesos en población entre 0 y 6 años”. (Por comuna y Servicio de Salud, incluyendo datos del año 2018). Respecto a las cirugías bariátricas y abdominoplastías, se da cuenta de la ejecución por comuna. Por último, se da cuenta de las acciones de prevención y tratamiento de la obesidad, No Informa: evaluación trimestral de la iniciativa Fondo de Farmacias (FOFAR), la cantidad de fármacos entregados, el gasto asociado ni el número de personas beneficiadas. No se entrega información al primer trimestre de 2019 respecto a la evolución de las acciones en enfermedades crónicas no transmisibles.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/07/19	ORD. N° 3384 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: indicadores, medios de verificación y metas de la iniciativa Fondo de Farmacias (FOFAR).
		30/10/19	ORD. N° 4574 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: indicadores, medios de verificación y metas de la iniciativa Fondo de Farmacias (FOFAR).
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	11 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: Antes del 31 de enero de 2019, la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado sobre los recursos, metas y objetivos comprometidos con los Recursos de Expansión en Programa de Atención Primaria, Secundaria y Terciaria de Salud. Deberá, además, informar trimestralmente a la misma Comisión, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, sobre el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas.	30/03/19	ORD. N° 906 Recibido el 01/03/19 (Bajar Archivo)	Informa: objetivos, metas y recursos comprometidos para los programas con recursos de expansión informados por la División de Gestión de las Personas, por la División de la Red de Gestión Asistencial, y por la División de Atención Primaria.
		30/04/19	ORD. N° 2020 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas para los programas con recursos de expansión informados por la División de Gestión de las Personas, por la División de la Red de Gestión Asistencial, y por la División de Atención Primaria.
		30/07/19	ORD. N° 3480 Recibido el 08/03/19 (Bajar Archivo)	Informa: recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas para los programas con recursos de expansión informados por la División de Gestión de las Personas, por la División de la Red de Gestión



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				Asistencial, y por la División de Atención Primaria.
		30/10/19	ORD. N° 4754 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas para los programas con recursos de expansión informados por la División de Gestión de las Personas, por la División de la Red de Gestión Asistencial, y por la División de Atención Primaria.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	12 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: Antes del 31 de enero de 2019, la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado sobre el cronograma de inversiones, metas y objetivos comprometidos, asociado a los siguientes programas: Camas Sociosanitarias; Centro Diurno de Apoyo a Personas con Demencia; Fondo de Farmacia para Enfermedades No Transmisibles en Atención Primaria; Mas Adultos Mayores Autovalentes; Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica; Tamizaje Auditivo Universal y Rehabilitación Integral para Disminuir la Discapacidad Auditiva; Programa Odontológico Integral; Programa Preventivo en Salud Bucal - Sembrando Sonrisas; Refuerzo Atención de Urgencia Hospitalaria y Prehospitalaria; Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR); Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto; Programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar en APS; Hospitalización Domiciliaria; AUGÉ Expansión en Atención Secundaria y Terciaria; Rehabilitación; Aumento de la Resolutividad de la Atención de Especialidad en Salud Mental en COSAM; Coordinación Nacional de	30/01/19	ORD. N° 1059 Recibido el 11/03/19 (Bajar Archivo)	Informa: metas, objetivos y cronograma de inversiones, cuando corresponda, de los programas solicitados.
		30/04/19	ORD. N° 2021 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas, cuando corresponda, de los programas solicitados.
		30/07/19	ORD. N° 3415 Recibido el 02/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas, cuando corresponda, de los programas solicitados.
		30/10/19	ORD. N° 4753 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas, cuando corresponda, de los programas solicitados.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Procuramiento y Trasplante de órganos; Recursos de Expansión en Programa Atención Primaria de Salud; y Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF. Deberá, además, informar trimestralmente a la misma Comisión dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, sobre el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas.	30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	13 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: Antes del 31 de marzo de 2019, la Subsecretaría de Redes Asistenciales enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el cronograma de trabajo para implementar las recomendaciones del Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), para el programa Vida Sana-Intervenciones en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas, evaluado con "desempeño insuficiente". Asimismo, antes del 31 de agosto de 2019, la Subsecretaría informará a la misma Comisión, sobre los compromisos institucionales adquiridos por ésta y la evolución del desempeño del programa.	30/03/19	ORD. N° 1306 Recibido el 01/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: plan de trabajo para implementar las recomendaciones de la Dirección de Presupuestos al Programa Vida Sana-Intervenciones en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas, evaluado con "desempeño insuficiente".
		30/08/19	ORD. N° 4516 Recibido el 18/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: plan de trabajo para implementar las recomendaciones de la Dirección de Presupuestos al Programa Vida Sana-Intervenciones en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas.
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	17 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: Antes del 31 de marzo de 2019, la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, un informe detallado sobre los recursos, metas y objetivos comprometidos para terminar con las listas de espera de los hospitales y centros asistenciales públicos.	30/03/19	ORD. N° 1399 y 1400 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: recursos, metas y objetivos comprometidos para terminar con las listas de espera de los hospitales y centros asistenciales públicos.
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01	18 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: La Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá entregar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las	30/04/19	ORD. N° 1978 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: estado de avance del cumplimiento de la Leu N° 20.972.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada al Programa	Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado, un informe en detalle sobre el estado de avance del cumplimiento de la ley N° 20.209, que modifica el decreto con fuerza de ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, la ley N° 19.490, se delegan facultades para fijar y modificar las plantas de personal que indica y otros beneficios para el personal de los servicios de salud.	30/07/19	ORD. N° 3331 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: estado de avance del cumplimiento de la Ley N° 20.972.
		30/10/19	ORD. N° 4721 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: estado de avance del cumplimiento de la Ley N° 20.972.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	19 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: Durante el primer semestre de 2019 la Subsecretaría de Redes Asistenciales informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del funcionamiento y recursos destinados al Centro de Referencia de Oncohematología de la Región de los Ríos.	30/06/19	ORD. N° 3485 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: recursos destinados al Centro de Referencia de Oncohematología de la Región de los Ríos.
MINISTERIO DE SALUD 16.10.01 Asociada al Programa	20 SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES: Estos recursos se destinarán a la adquisición de pañales, que se distribuirán a la Atención Primaria a través de los Servicios de Salud, para adultos mayores y personas en situación de discapacidad que se encuentre diagnosticada con algún tipo de incontinencia. Para la adquisición de estos pañales se podrá convenir o contratar centralizadamente utilizando los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios. También se podrá realizar convenios con instituciones sin fines de lucro y organismos del Gobierno Central, cuyos recursos no se incorporarán en sus respectivos presupuestos. Trimestralmente la Subsecretaría de Redes Asistenciales informará a la	30/04/19	ORD. N° 1641 Recibido el 02/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a la adquisición de pañales para adultos mayores, indicando como fecha estimada, junio de 2019.
		30/07/19	ORD. N° 3483 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a la adquisición de pañales para adultos mayores
		30/10/19	ORD. N° 4731 Recibido el 11/11/19	Informa: respecto a la adquisición de pañales para adultos mayores



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de estos recursos, con detalle del precio de adquisición, la cantidad adquirida, el mecanismo de distribución y la distribución por Servicio de Salud.		(Bajar Archivo)	
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.02 Asociada al Programa	01INVERSION SECTORIAL DE SALUD: Antes del 31 de enero de 2019, el Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el listado de obras de inversión presupuestado por región, a nivel consolidado y por Servicios de Salud, y el cronograma de dichas inversiones para ejecutar en el 2019, especificando si son obras nuevas o de arrastre, identificando si corresponden a obras de Atención Primaria, inversiones de reconstrucción post terremoto/ maremoto de febrero de 2010, y otras, indicando además, si existe retardo o retraso en las fechas de comienzo o entrega de obras, si serán concesionadas o no, y el costo de cada obra. Además, durante el año 2019, el Ministerio de Salud deberá enviar trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe sobre el avance trimestral en la inversión pública en salud, que igualmente incluya los recursos destinados a la adquisición de activos no financieros (Subtítulo 29). Para el Subtítulo 31, tanto la información a presentar el 31 de enero de 2019 sobre listado de proyectos y cronograma de inversión comprometido, como la información trimestral sobre el estado de avance y ejecución de estos recursos, debe ser presentada a nivel regional, identificando cada obra y su respectivo estado de avance, tanto físico como en términos de recursos financieros devengados, separando entre proyectos de Atención Primaria y otros. Junto al Plan de Inversiones indicado, el Ministerio deberá informar los criterios epidemiológicos y los estudios de demanda que motivan la selección de los lugares para llevar a cabo los proyectos. Además,	30/01/19	ORD. N° 389 Recibido el 31/01/19 (Bajar Archivo)	Informa: iniciativas de inversión por región, su cronograma de inversiones, especificando si son obras nuevas o de arrastre, identificando si corresponden a obras de Atención Primaria, inversiones de reconstrucción post terremoto/ maremoto de febrero de 2010, y otras, indicando además, si existe retardo o retraso en las fechas de comienzo o entrega de obras, si serán concesionadas o no, y el costo de cada obra. Se informa además, del Plan de Concesiones y de los criterios de selección de las obras de inversión.
		30/04/19	ORD. N° 1948 Recibido el 30/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de las iniciativas de inversión, del Subtítulo 29 y del Plan de Concesiones.
		30/07/19	ORD. N° 3274 Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de las iniciativas de inversión, del Subtítulo 29 y del Plan de Concesiones.
		30/10/19	ORD. N° 4665 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: listado de proyectos de obras de inversión pública en salud Subtítulo 31; adquisición de activos no financieros Subtítulo 29 y plan de concesiones.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	deberá informar sobre el Plan de Concesiones, el estado de ejecución de cada proyecto, los estudios de preinversión en curso y las metas y compromisos para el año 2019. La Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados respecto de los proyectos de inversión destinados a aumentar la cantidad de especialistas para destinar a las regiones fuera de la Región Metropolitana y los proyectos cuyo fin sea la disminución de las listas de espera.	30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.02 Asociada al Programa	02INVERSION SECTORIAL DE SALUD; Iniciativas de inversión: El Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente, el estado de avance, detalle y ejecución de los recursos destinados para la construcción de los hospitales de la Quinta Región, particularmente sobre los Hospitales Biprovincial Quillota Petorca, Marga-Marga, Casablanca y San Antonio. Asimismo, informará la disponibilidad presupuestaria para el diseño de los hospitales de las comunas de Panguipulli y de San José de la Mariquina, respectivamente, así como la disponibilidad presupuestaria del proyecto de normalización del hospital de la comuna de San Fernando.	30/04/19	ORD. N° 1946 Recibido el 30/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a la construcción de los hospitales de la Quinta Región, de las comunas de Panguipulli y de San José de la Mariquina, y del proyecto de normalización del hospital de la comuna de San Fernando.
		30/07/19	ORD. N° 3273 Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a la construcción de los hospitales de la Quinta Región, Hospital Bi-Provincial Quillota Petorca, Provincial Marga Marga, San José Casablanca y Claudio Vicuña, San Antonio al 30 de junio de 2019. Respecto de la disponibilidad presupuestaria para los diseños de los Hospitales de las comunas de Panguipulli y de San José de la Mariquina, y del proyecto de normalización del hospital de la comuna de San Fernando, dichos hospitales se encuentran en etapa de Estudio Preinversional Hospitalario.
		30/10/19	ORD. N° 4664 Recibido el 05/11/19	Informa: avance al 30 de septiembre de la construcción del Hospital Bi-Provincial Quillota Petorca, Construcción del Hospital



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo)	Provincial Marga Marga, Normalización Hospitalización San José, Casablanca y Normalización Hospital Claudio Vicuña, San Antonio. Además, se informa disponibilidad presupuestaria para el diseño de Hospitales de las comunas de Panguipulli; de San José de la Mariquina y Hospital de la comuna de San Fernando.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.02 Asociada al Programa	03INVERSION SECTORIAL DE SALUD: El Ministerio de Salud deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, durante el primer semestre del año 2019, el estado de avance, detalle y ejecución de los recursos destinados para la construcción de hospitales y centros asistenciales de salud primaria en la Provincia de Chiloé, Región de los Lagos.	30/06/19	ORD. N° 3023 Recibido el 02/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: respecto estado de avance y ejecución de recursos para la construcción de hospitales y centros asistenciales de salud primaria en la Provincia de Chiloé, Región de los Lagos.
MINISTERIO DE SALUD 16.10.02 Subtítulo 31.02	04INVERSION SECTORIAL DE SALUD; Iniciativas de inversión; Proyectos: El Ministerio de Salud deberá informar trimestralmente sobre el estado de avance de los proyectos hospitalarios ya sea en etapa pre inversional, diseño o ejecución, estableciendo de manera detallada su estado de avance, presupuesto asignado y estado de ejecución. Lo mismo deberá informar respecto a inversión en CESFAM, CECOF y SAR en APS.	30/04/19	ORD. N° 1947 Recibido el 30/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de las iniciativas de inversión.
		30/07/19	ORD. N° 3272 Recibido el 24/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución de las iniciativas de inversión.
		30/10/19	ORD. N° 4667 Recibido el 11/11/19	Informa: ejecución de las iniciativas de inversión.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			(Bajar Archivo)	
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.10.02 Subtítulo 31	05INVERSION SECTORIAL DE SALUD; Iniciativas de inversión: Trimestralmente la Subsecretaría de Redes Asistenciales informará a la Comisión Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales del Senado de la situación, construcción e implementación de los Centros Oncológicos Regionales en las zonas del país definidas en el artículo 38 del decreto ley N° 3.529, de 1980.	30/04/19	ORD. N° 1949 Recibido el 30/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a la construcción e implementación de los Centros Oncológicos Regionales.
		30/07/19	ORD. N° 3271 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a la construcción e implementación de los Centros Oncológicos Regionales.
		30/10/19	ORD. N° 4666 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 4686 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a la construcción e implementación de los Centros Oncológicos Regionales.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	04SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud informará cuatrimestralmente, treinta días después del término del cuatrimestre calendario respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Salud de ambas Cámaras sobre los mecanismos de control implementados que permitan establecer de modo fehaciente la cantidad de horas	30/05/19	ORD. N° 1419 Recibido el 03/06/19 (Bajar Archivo) ORD. N° 1430 Recibido el 04/06/19	Informa: mecanismos de control y fiscalización respecto a horas trabajadas de los médicos del sistema público.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	efectivamente trabajadas por los médicos del sistema público y de los mecanismos de fiscalización que permitan evitar la doble contratación de estos profesionales, a fin de velar porque las horas trabajadas sean las efectivamente canceladas.		(Bajar Archivo)	
		30/09/19	ORD. N° 2369 Recibido el 07/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: cantidad de horas efectivamente trabajadas por los médicos del sistema público y mecanismos de fiscalización.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	05SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud informará cuatrimestralmente, treinta días después del término del cuatrimestre calendario respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Salud de ambas Cámaras sobre los rechazos o postergaciones de horas médicas en los consultorios a fin de poder cuantificar la cantidad de horas adjudicadas que se pierden por la no asistencia de la los pacientes a las horas asignadas.	30/05/19	ORD. N° 1419 Recibido el 03/06/19 (Bajar Archivo)	Informa: a la fecha no hay información, debido a que la plataforma de gestión se encuentra en revisión.
		30/09/19	ORD. N° 2369 Recibido el 07/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: rechazos o postergaciones de horas médicas en los consultorios y cantidad de horas adjudicadas que se pierden por no asistencia de los pacientes a las horas asignadas.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	06SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud informará cuatrimestralmente, treinta días después del término del cuatrimestre calendario respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Salud de ambas Cámaras de las denuncias recibidas por concepto de rechazo de los hospitales del Sistema Público de Salud.	30/05/19	ORD. N° 1419 Recibido el 03/06/19 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a los reclamos por rechazo de atención.
		30/09/19	ORD. N° 2369 Recibido el 07/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: total de rechazos de atención por mes; por tipología; por Servicio de Salud; y por establecimiento de salud.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	08SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud, a través de la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud, informará cuatrimestralmente, treinta días después del término del cuatrimestre calendario respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, sobre los rechazos o postergaciones de horas médicas en Isapres y clínicas con prestaciones Fonasa a fin de poder cuantificar la cantidad de horas adjudicadas que se pierden por la no asistencia de los pacientes a las horas asignadas, desagregadas por tipo de establecimiento, comuna y Servicio de Salud.	30/05/19	ORD. N° 1419 Recibido el 03/06/19 (Bajar Archivo)	Informa: no existe registro ni información de los rechazos o postergaciones; debido a que FONASA, paga prestaciones realizadas y no lleva otro registro.
		30/09/19	ORD. N° 2576 Recibido el 18/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: FONASA solo paga la compra de atenciones efectivamente realizadas por los prestadores, por lo tanto, no existe registro ni información respecto de los rechazos o postergaciones que puedan efectuarse en el proceso de atención.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	09SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud informará cuatrimestralmente, treinta días después del término del cuatrimestre calendario respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, sobre las repercusiones y avances en la aplicación acerca del Decreto N° 65, del Ministerio de Salud, que modifica el Decreto Supremo N° 8, de 2013, de los Ministerios de Salud y de Educación.	30/05/19	ORD. N° 1419 Recibido el 03/06/19 (Bajar Archivo)	Informa: resultados en la aplicación del Decreto N° 65 del Ministerio de Salud.
		30/09/19	ORD. N° 2369 Recibido el 07/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: resultados en la aplicación del Decreto N° 65 del Ministerio de Salud.
		30/01/20		
MINISTERIO DE	10SUPERINTENDENCIA DE SALUD:	30/06/19	ORD. N° 1712	Informa: resultados en la aplicación del



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	La Superintendencia de Salud informará en un plazo no mayor a seis meses desde el comienzo de la ejecución presupuestaria, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, sobre los avances alcanzados en la ampliación de la autorización a Conacem en la inscripción en el registro de prestadores para especialidades y subespecialidades médicas.		Recibido el 09/07/19 (Bajar Archivo)	Decreto N° 65 del Ministerio de Salud.
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	11SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud informará cuatrimestralmente, treinta días después del término del cuatrimestre calendario respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, de las denuncias recibidas por concepto de rechazo o denegación de atención en los hospitales del Sistema Público de Salud.	30/05/19	ORD. N° 1419 Recibido el 03/06/19 (Bajar Archivo)	Informa: especialistas inscritos en las 4 nuevas especialidades médicas.
		30/09/19	ORD. N° 2369 Recibido el 07/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: reclamos recibidos por concepto de rechazo o denegación de atención en los hospitales del sistema público de salud.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.11.01 Asociada al Programa	12SUPERINTENDENCIA DE SALUD: La Superintendencia de Salud informará cuatrimestralmente, treinta días después del término del cuatrimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Salud de ambas Cámaras sobre las entidades acreditadoras autorizadas por dicha superintendencia, aportando los datos correspondientes a los mecanismos de supervisión, sanciones efectivas y eventuales conflictos de interés entre las entidades registradas y las instituciones prestadoras de salud. Asimismo, el informe contendrá los ítems que son evaluados en relación a la calidad de atención.	30/05/19	ORD. N° 1419 Recibido el 03/06/19 (Bajar Archivo)	Informa: respecto acreditadoras autorizadas, mecanismos de supervisión, sanciones a entidades acreditadoras, y conflictos de interés.
		30/09/19	ORD. N° 2369 Recibido el 07/10/19 (Bajar Archivo)	Informa: entidades acreditadoras autorizadas, mecanismos de supervisión, sanciones a entidades acreditadoras, y conflictos de interés.
		30/01/20		

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD 16.45.01 Asociada al Programa	04SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE: Antes del 31 de marzo de 2019, el Servicio de Salud Metropolitano Norte deberá enviar a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado un informe detallado sobre la compra de servicios.	30/03/19	ORD. N° 499 Recibido el 06/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: informe detallado sobre las compras del año 2018. Informa: informe detallado sobre las compras del año 2019.
MINISTERIO DE SALUD 16.47.01 Asociada al Programa	05SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE: El Ministerio de Salud deberá informar, durante el mes siguiente al término de cada trimestre, respecto de los avances en el cumplimiento de la Programación Hospitalaria en Red del Hospital Padre Alberto Hurtado en relación al Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente y los avances en el abordaje de las principales dificultades advertidas en la evaluación 2015.	30/04/19	ORD. N° 644 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: evaluación, programación, producción, consultas y procedimientos profesionales médicos especialistas del Hospital Padre Alberto Hurtado.
		30/07/19	ORD. N° 1206 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: evaluación, programación, producción, consultas y procedimientos profesionales médicos especialistas del Hospital Padre Alberto Hurtado.
		30/10/19	ORD. N° 001566 Recibido el 05/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: evaluación, programación, producción, consultas y procedimientos profesionales médicos especialistas del Hospital Padre Alberto Hurtado.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.47.01 Subtítulo 24.01.461	06SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Centros de suicidio de Alcoholismo y Salud Mental: El Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente informará semestralmente a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados respecto al uso de estos recursos, indicando el número de beneficiados y el número de atenciones psiquiátricas y psicológicas financiadas.	30/07/19	ORD. N° 1171 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: los recursos no han sido ejecutados, se encuentran en proceso de evaluación de bases del concurso de salud mental comunitaria.
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE SALUD 16.49.01 Subt. 05	02PROGRAMA DE CONTINGENCIAS OPERACIONALES; Ingresos por Transferencias Corrientes: La asignación de estos recursos a los Servicios de Salud se efectuará conforme a lo establecido en las glosas de los programas de Atención Primaria, Prestaciones Valoradas e Institucionales del Fondo Nacional de Salud, según corresponda. La asignación de estos recursos a los Servicios de Salud se comunicará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/04/19	ORD. N° 10049 Recibido el 29/04/19 (Bajar Archivo)	Informa: asignación de estos recursos a los Servicios de Salud.
		30/07/19	ORD. N° 18327 Recibido el 19/07/19 (Bajar Archivo)	Informa: asignación de estos recursos a los Servicios de Salud.
		30/10/19	ORD. N° 26984 Recibido el 21/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: asignación de estos recursos a los Servicios de Salud.
		30/01/20		
MINISTERIO DE SALUD 16.50.01 Asociada al Programa	04HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO: El Ministerio de Salud deberá informar, durante el mes siguiente al término de cada trimestre, respecto de los avances en el proceso de modificación del carácter experimental del Hospital Padre Alberto Hurtado.	30/04/19	ORD. N° 1982 Recibido el 03/05/19 (Bajar Archivo)	Informa: acerca del proceso de implementación del traspaso del Hospital Padre Alberto Hurtado a la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.
		30/07/19	ORD. N° 3330 Recibido el 08/08/19 (Bajar Archivo)	Informa: acerca del proceso de implementación del traspaso del Hospital Padre Alberto Hurtado a la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.
		30/10/19	ORD. N° 4715 Recibido el 11/11/19 (Bajar Archivo)	Informa: acerca del proceso de implementación del traspaso del Hospital Padre Alberto Hurtado a la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, al tercer trimestre.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/20		